

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CARRERA DE POSGRADO**

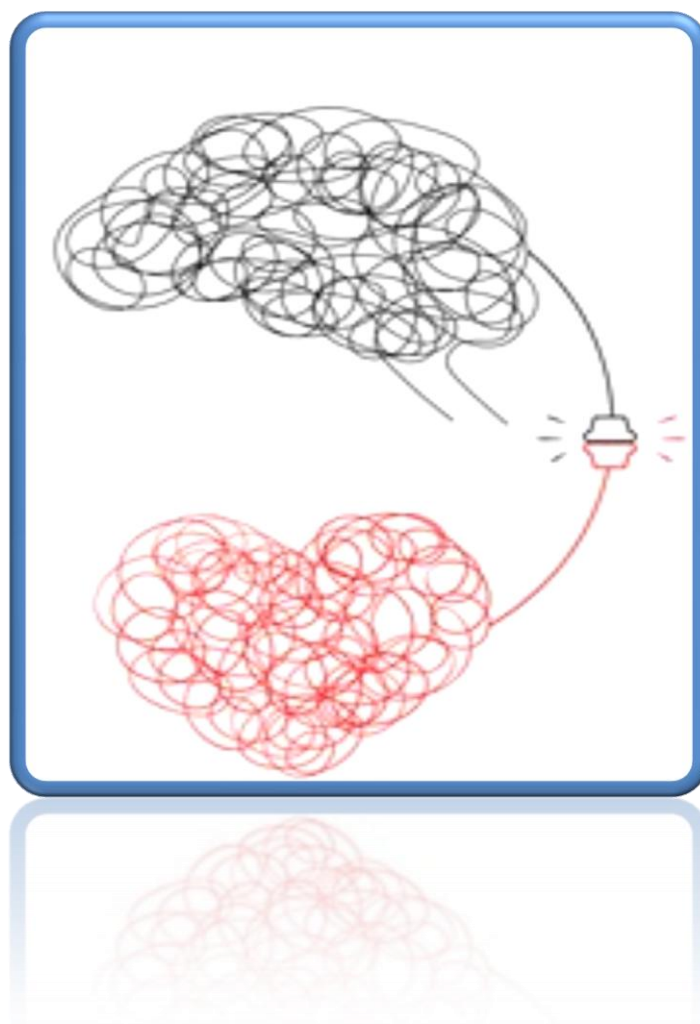
**“ESPECIALIZACIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA
INSTITUCIONAL”**



PSP. ROZO ELIZABETH CARINA

ESPECIALIDAD EN PSICOPEDAGOGÍA INSTITUCIONAL

MEMORIA PROFESIONAL



ALUMNA: PSP. ELIZABETH CARINA ROZO

TUTOR: ESP. SUSANA PAYNE

**DEPARTAMENTO DE POSGRADO - FACULTAD DE HUMANIDADES UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SALTA**

-2021-

Memoria de Análisis y comprensión de la propia formación

“Somos lo que hacemos, para cambiar lo que somos”

Facilitar a que las cosas fluyan
Es la clave para hacer mi recorrido más simple y sencillo.
No oponerse.
Hoy fluyo como el río, busco por donde avanzar
Para llegar a mí meta,
Sin estancarme en preguntas cerradas, ni quejas.
Anónimo

El recorrido de trece años dentro de la práctica y el quehacer psicopedagógico me llevaron a pensar en aquellos momentos que marcaron mi camino por las instituciones. Al mirar atrás, vienen a mi memoria múltiples escenas en las que el aprendizaje me sorprendió y me conmovió; lugares en los que habite sorprendiéndome por lo injusto pero a la vez admirando lo genuino de cada palabra, de cada gesto pero sobre todo de cada mirada de aquellos niños y adolescentes con los interactué, que decían todo y nada a la vez. Sujetos atravesados, especialmente, por la discapacidad que aun hoy me siguen demandando entrega, compromiso, comprensión, mirada, espacios y sentires, entre otros aspectos imprescindibles para trabajar empáticamente en este campo de acción.

Aquellas miradas que rompieron mis esquemas, enfrentándome con lo instituido de las instituciones. Lo Instituido desde el lugar del DEBER SER de lo que se espera culturalmente de los sujetos aprendiente y enseñantes, que no condicen con lo que debería “Ser”. Pero ELLOS, que en muchas ocasiones, se vieron sobrepasados por las demandas institucionales, fueron quienes se revelaron a la NORMA mostrándola como inapropiada e injusta, desde los desafíos de mostrarse, enfrentándose a los otros, a lo “otro desconocido, temido”, donde la lucha de poder crea subjetividades sujeta a parámetros socioculturales que atraviesan lo institucional, poder acompañar este proceso de aprender y desaprender fue y es una demanda constante que me lleva a pensar-pensandome.

Son muchos los actores institucionales que pueden posibilitar nuevas aperturas de pensamientos y sentires pero también son muchos los que aun hoy siguen formando parte de las barreras para que los procesos de enseñanza y aprendizaje puedan convivir y fluir. Como afirma Lucia Garay *“La escuela es algo más que una institución. Es una institución de instituciones. Dentro de ella, en cada establecimiento, existen muchísimas instituciones pedagógicas y sociales que la atraviesan formando su tejido institucional. El trabajo, la religión, el dinero, familiares, en fin, una diversidad de instituciones sociales y culturales.*

Además instituciones pedagógicas: “el maestro”, “la dirección”, “el recreo”; desde las que conservan su función y sentido activo (los exámenes) hasta las que han perdido su funcionalidad y sólo conservan valor simbólico (el guardapolvo)...” (Garay, 1993, pág. 1)

La autora revela como lo institucional nos constituye y nos instituye, nos da forma, nos entrelaza en esos tejidos institucionales que institucionalizan nuestra vida.

Fueron diversas las instituciones por las que fui construyendo mi trayectoria escolar hasta la actualidad; estas fueron dejando huellas en cada año que pase por ellas tanto como receptora de la enseñanza como promotora de aprendizajes; sus dinámicas, sus estilos, sus culturas, sus formas de gestión, marcaron modos de Ser y Hacer en mi propia historicidad, en mi propio quehacer psicopedagógico. Aquel recorrido siempre me recuerda el “**poder**” del **sentir y pensar**,

Este paso por la especialización ha sido un desafío que fue dando forma a la peculiar manera de conectar el sentir con el pensar, como diría nuestro reconocido escritor Galeano ser un Ser “*sentipensante*” conectar la emoción con la razón no solo revela desaprender creencia, ideologías, sino mirar desde un lugar donde la totalidad se puede integrar conectando con el corazón sin dejar de lado la razón ni la cabeza. La especialización fue un recorrido epistémico que consolido y derribo muchas concepciones relacionadas con el aprender y el enseñar. Cada docente con sus experiencias, con su profesionalismo me dieron la posibilidad de habitar esta nueva concepción de SER Sentipensante, fueron las indagaciones, las lecturas, los encuentros los que acrecentaron y fortalecieron nuevos saberes, recorrido donde no solo encontré excelentes profesionales, colegas sino también donde encontré lazos de amistad.

El desafío latente en mi quehacer psicopedagógico, se manifiesta con fuerza para conectar el pensar con el sentir: **pensar** es procurar y promover la autoría del pensamiento, término acuñado por Alicia Fernández, **sentir** es atender la propia subjetividad, gestionando el propio sentir donde la emoción podrá dar paso a la conciencia y sentido al proceso de enseñar y aprender. Hacerlo propio para después poder brindarlo.

Alicia Fernández manifiesta que (...) *todos hemos observado la alegría de los niños pequeños cuando derriban las torres de ladrillos. Si un adulto impide esta acción considerándola agresiva, la criatura no sólo tendrá dificultades para aprender a construirla, sino probablemente esa agresividad bloqueada derive luego en actos agresivos y crueles hacia otros y **hacia si mismo**. (...) un niño que no se le permite mostrar y mostrarse qué es lo que puede, tendrá dificultades para realizar un aprendizaje creativo. (...) la agresividad necesaria abre el espacio a lo simbólico (...) esta puede estar al servicio de la autoría del pensamiento porque el individuo siempre requiere de un quantum de agresividad*” (Fernández, 2003 pág. 144)

Mostrar y mostrarse, qué es lo que puede es lo que retomo de esta autora, esto es el desafío de hoy en mis intervenciones tanto como psicopedagoga y como docente,

especialmente en el campo de la discapacidad, es poner énfasis en la deconstrucción de eso construido e instituido que paraliza y que responde a una realidad institucional que en muchas ocasiones no condice con la realidad que atraviesan los sujetos con discapacidad y sus familias.

Seguir guiando, orientando, apoyando exige de mí una responsabilidad ética y social que interpela constantemente dinamismo y fluidez. Recordándome la importancia del otro, aquel que es sujeto sujetado y subjetivado, que promueve el despertar del propio deseo y el deseo del otro, deseos de aprender y enseñar. De ser *enseñantes y aprendientes*, términos que no son equivalentes a alumno y profesor sino según se mire como sujeto epistémico, sujeto deseante, sujeto autor o sujeto social, términos definidos y trabajados por Alicia Fernández. Habitar los espacios “*ENTRE*” es el juego que hay que develar donde aprendientes y enseñantes, posiciones subjetivas, entran en contacto para dar lugar al conocer y el saber. Como lo plantea la autora (...) *aprender es ir desde el saber, a apropiarse de una información dada, a partir de la construcción de conocimientos. Procesos en el cual intervienen inteligencia y deseo. La psicopedagogía está de algún modo dirigiendo su mirar precisamente a la interrelación entre conocer y saber (...) el objeto de la psicopedagogía son los posicionamientos enseñantes y aprendientes, y la intersección problemática (nunca armónica) pero necesaria entre el conocer y el saber. El sujeto aprendiente se sitúa siempre en diversos “entres”, pero a su vez los construye como lugares de producción y lugares transicionales.* (Fernández, 2003. Pág. 64) Estos son los lugares que me he permitido recorrer y que aun sigo andando y desandando.

“Entre” la certeza y la duda,

“Entre” el jugar y el trabajar,

“Entre” el sujeto deseante y cognocente,

“Entres” ser sujeto del deseo del otro y ser autor de su propia historia,

“Entre” la alegría la tristeza,

“**Entre**” los límites y la transgresión.

Espacios entres que se construyen, espacios de producción de diferencias. Quizás por eso la especialización fue algo novedoso, especialmente la producción del trabajo final, porque me permitió transitar descubriendo nuevos espacios “*ENTRE*” que hasta hoy me siguen generando muchas incertidumbres y cuestionamientos en mi propio quehacer.

Considero que este paso por la especialización dio lugar para ver diversas aristas intra e inter institucionales que me llevaron a conectarme con el despertar hacia la concientización del concepto de discapacidad desde un modelo social, el cual manifiesta que la persona con discapacidad es un sujeto de derecho; a su vez conocer el movimiento de paradigma supone comprender que hay una nueva perspectiva basada en este modelo que establece que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena

y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Así mismo, supone el reconocimiento de la dignidad del discapacitado en cuanto persona humana, lo faculta para tomar sus propias decisiones, y para participar en todos los espacios de la comunidad.

Realmente escribir esta memoria fue muy conmovedora porque no solo revelo el paso de formación por la especialización, sino por todo un recorrido que me emociono; mirar atrás no solo implicó ver al pasado sino que me llevo a tener en cuenta mi presente y de alguna manera me anticipa hacia donde quiero ir hacia el futuro. Quisiera terminar con una frase:

“Lo ideal sería tener el corazón en el cráneo y el cerebro en el pecho. Así, pensaríamos con amor y amaríamos con inteligencia”

No se, si éste sentir, será idealista pero para mí el **Amor** por lo que hago, por quien soy y por quien quiero seguir siendo; especialmente en el brindarme a los demás desde mi quehacer psicopedagógico y después de haber pasado por una instancia de pandemia, considero que ése “Amor” es mi motor. Y si el camino se hace acompañado de muchos sentires es más rico y fructífero.

Por último quisiera reflexionar sobre el título de mi Memoria. El cual fue tomado del Libro de los Abrazos de Eduardo Galeano “*Somos los que hacemos para cambiar lo que somos*” considero que gran parte de la meta de este recorrido por la carrera fue cambiar y derrumbar supuestos que estaban instalados alrededor de las Instituciones educativas; pero no solo desde una perspectiva teórica psicopedagógica sino también desde un sentir personal que indefectiblemente afecta y transversaliza mi quehacer en este ámbito.

Este **somos** es relativo, no depende de un destino, sino de aquello que seleccionamos o elegimos ser, todos nacen con el don del libre albedrío, por lo que cambiar o continuar el mismo modo de vida y esquema mental, depende de la decisión que cada uno quiera tomar.

Desatar las voces, desensoñar los sueños: escribo queriendo revelar lo real maravilloso, y descubro lo real maravillosos en el exacto centro de lo real horroroso de América.

En estas tierras, la cabeza del dios Elegua lleva la muerte en la nuca y la vida en la cara. Cada promesa es una amenaza; cada pérdida, un encuentro. De los miedos nacen los corajes; y de las dudas, las certezas. Los sueños anuncian otra realidad posible y los delirios, otra razón.

Al fin y al cabo, somos lo que hacemos para cambiar lo que somos. La identidad no es una pieza de museo, quietecita en la vitrina, sino la siempre asombrosa síntesis de las contradicciones nuestras de cada día.

En esa fe, fugitiva creo. Me resulta la única fe digna de confianza, por lo mucho que se parece al bicho humano, jodido pero sagrado, y a la loca aventura e vivir en el mundo.

Eduardo Galeano

Bibliografía

- Lucia Garay “Análisis Institucional De La Educación Y Sus Organizaciones” Escuela De Ciencias De La Educación. Universidad Nacional De Córdoba. 1993.
- [Eduardo](#) Galeano “El Libro de los Abrazos” [Siglo XXI Editores](#). Uruguay, 2015.
- Alicia Fernández “Poner en Juego el Saber”. Nueva Visión. Buenos Aires, 2002.
- Alicia Fernández “Los Idiomas Del Aprendizaje”. Nueva Visión. Buenos Aires, 2003.

Especialidad en Psicopedagogía Institucional

Trabajo de Campo: Lo Institucional

Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad CIPeD UNSa

Alumna:

Psp. Elizabeth Carina Rozo

Tutora:

Esp. Susana Payne



Salta, Junio de 2021

Departamento de Posgrado -Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Salta

CONTENIDO

1. Introducción	18
2. Fundamentación Teórica.....	19
2.1 Sobre las Instituciones.....	19
2.2 Concepciones sobre Discapacidad	21
2.3 Discapacidad y Educación	23
3. Diagnóstico de la Institución.....	25
3.1 Presentación	25
3.2 Sinopsis Histórica.....	25
3.3 Funcionamiento.....	26
Generalidades.....	26
La oficina	27
El presupuesto	27
Divulgación de Información.....	28
El acercamiento de los alumnos	28
Las demandas de los alumnos	28
Las barreras	29
Acciones, deseos y futuros proyectos.....	30
4. Análisis Interpretativo.....	31
5. Reflexiones Finales	37
6. Bibliografía	39
7. Anexo	40
7.1 Entrevistas	40
Primera Entrevista	40
Segunda Entrevista.....	44
Tercera Entrevista	49
7.2 Observación.....	50
Primera Observación.....	50
7.3 Reportaje Periodístico a una alumna con discapacidad.....	52

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo corresponde a la evaluación final de campo del posgrado Especialidad en Psicopedagogía Institucional, dictado en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), durante el periodo 2018-2019.

Este trabajo pretende indagar, analizar e interpretar las estrategias institucionales y las prácticas pedagógicas que posee la Universidad Nacional de Salta, para adecuarse a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En este sentido cobra real importancia la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD). Esta comisión trata de llevar a cabo acciones concernientes a mejorar la “vida universitaria” de las personas con discapacidad, por lo que se analizarán cuáles son las acciones que se llevan a cabo, de qué manera se concretan, que resultados se obtienen, y como se trata de mejorar dichas estrategias en pos de brindar una mejor calidad educativa a dichos alumnos. Para ello se han analizado varios aspectos como la historicidad de la CIPeD, el seguimiento del trayecto estudiantil de algunos alumnos y las estrategias llevadas a cabo por la comisión.

El trabajo se remite a documentos que definen las acciones implementadas en la UNSa (resoluciones vigentes, proyectos y trabajos), entrevistas y observaciones realizadas y los resultados obtenidos relativos a lo largo del periodo histórico de la CIPeD.

Las principales inquietudes estuvieron en torno a conocer:

- El funcionamiento de la institución CIPeD y su dinámica institucional dentro de la UNSa;
- Algunas concepciones de los actores institucionales de la Universidad con respecto a la Discapacidad;
- Los posibles efectos que resultan de las acciones llevadas a cabo;
- El abordaje de algunas de las problemáticas que se presentan;
- Algunas posiciones ideológicas de los docentes, de las diferentes carreras, frente a la labor de la CIPeD;
- Cómo se auto definen como institución, la CIPeD, desde los marcos teóricos estudiados.
- Las posibles acciones llevadas a cabo por la CIPeD, y como han contribuido al trayecto formativo a los estudiantes con discapacidad.

El objetivo que se persigue es realizar una aproximación diagnóstica a la CIPeD, para luego poder comprender las inquietudes previamente planteadas. Para ello, tendremos presente los aportes teóricos de algunos autores referentes del ámbito institucional, principalmente la Lic. María José Acevedo (Acevedo, 2002) desde el “Sociopsicoanálisis”, Lidia Fernández (1998), Lucia Garay (2000) desde el “Análisis Institucional” y Ricardo Malfé (2002) desde la Psicología Institucional.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Sobre las Instituciones

En este apartado, se desarrollan algunos aportes teóricos necesarios para comprender el funcionamiento institucional.

Lidia Fernández(1998) plantea que la “Institución” se utiliza como sinónimo de establecimientos y alude a una organización con función especializada que cuenta con un espacio propio y un conjunto de personas responsables del cumplimiento de determinadas tareas reguladas por diferentes sistemas. “Institución”, también se utiliza como sinónimo de regularidad social, aludiendo a las normas y leyes que representan valores sociales y pautan el comportamiento de los individuos y los grupos, fijando sus límites.

Para Lucia Garay (2000), la Institución son establecimientos educacionales; organizaciones observables en espacio y tiempos complejos (...) son configuraciones de ideas, valores, significaciones instituidas, que se expresan en determinados grados de formalización, en leyes, normas, pautas, códigos. Pueden estar escritas, pero no necesariamente, pueden conservarse y transmitirse oralmente sin figurar en ningún documento.

Como vemos las instituciones son complejas y están en constantes procesos de cambios. Están investidas por lo instituido y lo instituyente dibujando en sus marcos de relaciones un lenguaje institucional que marca la burocracia e idiosincrasia de la misma, ambos factores denotan características peculiares que determinan su modalidad genuina.

La dinámica de una institución se rige con normas institucionales que se relacionan directamente con la producción cultural que colma de significaciones y significantes, fundamentando y dando bases a las mismas; aspectos socioculturales que construyen formas de pensar, sentir y actuar.

Dentro de las instituciones cohabitan los diferentes actores institucionales moviéndose en diferentes grupos y organizaciones que tienden a regularse entre situaciones o parámetros fuera de la institución como aspectos internos que consolidan o condicionan la vida cotidiana dentro de las instituciones. Este se mueve con un lenguaje simbólico único, que transita entre el escuchar, oír y descifrar.

Este aspecto simbólico ronda dentro de una cultura institucional, historia, mito, identidad, estilos, ideal, entre otros. Estos factores albergan una cobertura simbólica significativa y particular a cada institución; en palabras de Chades (2012) se diría que es el ropaje de una comunidad donde lo que se dice, piensa y hace se ve transversalizado en ideales, proyectados a un futuro o bien son reflejo de ideas de un pasado, pero ambos se reivindican constantemente en el presente.

Según Lidia Fernández (1998) las ideas y conceptos de una institución se relacionan con componentes que se deben tener en cuenta a la hora de trabajar en ellas. En este aspecto adquiere real importancia, el estilo institucional, que tal como lo expresa Fernández (1998)

[...] aludimos a ciertos aspectos o cualidades de la acción institucional que se reiteran a lo largo del tiempo. Configuran una modalidad “característica” que se percibe de forma directa en el clima, en el movimiento de su vida cotidiana, las maneras de sus miembros... (p.46).

La presencia de una cultura genera a través del tiempo un interjuego entre los componentes básicos: espacios, tiempo, personas, fines, lenguaje, currículo formal, recursos. Dentro de esta cultura resulta operativo discriminar, por un lado, el modelo pedagógico institucional y, por otro, la ideología institucional.

Otro de los aportes teóricos que permiten pensar en instituciones son algunos conceptos aportados por Mirella Crema (2006), quien toma la dinámica de interrelacionar los actores institucionales, en este interjuego, donde se pone de manifiesto la cultura. Esto quiere decir que las propias instituciones son una cultura que pueden garantizar o no la identidad en el imaginario.

Fernández (1998) retoma esta dinámica entendiendo que lo institucional es una dimensión constitutiva del comportamiento. Los aspectos socioculturales pasan a formar parte de la personalidad de los sujetos, la socialización se define como encadenamiento de identificaciones (primarias y secundarias) que constituyen en el individuo núcleos organizadores de comportamientos. Los establecimientos organizan en general sistemas destinados formalmente a la socialización de sus miembros; no obstante, todas las evidencias tienden a mostrar que la organización informal y la participación en la vida institucional son las vías más fuertes de incorporar a la cultura institucional.

Estos comportamientos serán los que den lugar a la vinculación entre los sujetos y la institución, en donde el sujeto da parte de su forma de pensar, sentir y actuar tomando aspectos relevantes propios de la institución para sí mismo. Este vínculo representa además de deseos, afectos, impulsos, cuidados y determinado grado de confiabilidad que va forjando la identidad del sujeto que recibe como al sujeto que la da, esto también podría ser entendido como un proceso que posibilita el sentido de pertenencia.

Otro aspecto tomado por la autora hace referencia a las representaciones, es decir, a como el sujeto a medida que va transitando por las instituciones va dando significado o se va significando de determinada manera que podría permitir que la dinámica fluya o se vea obstaculizada. Aquí se observa como el vínculo se relaciona con lo aprobado o no, con concepciones ideológicas, con sistema de valoración de la realidad y sus respectivas representaciones. Esto nuevamente se relaciona con lo instituido, inmodificable y lo instituyente, lo latente, que puja por salir disfrazadamente y que interviene en el devenir de la institución.

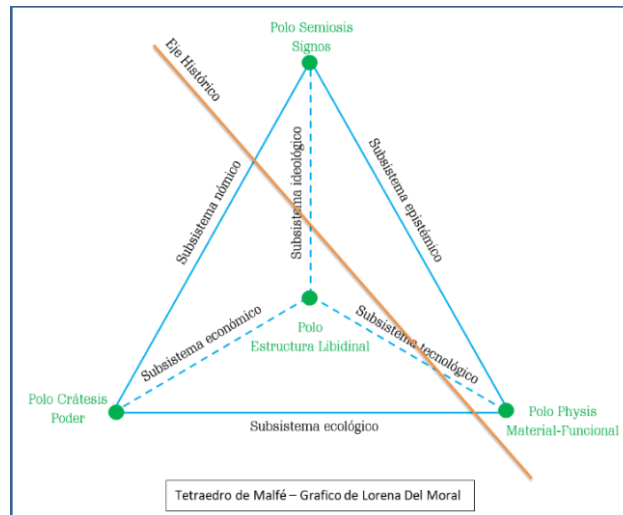
Ambas dimensiones tanto la psicoafectiva como la sociopolítica se conjugan. Y se ven mediatizadas por la dinámica, que es la capacidad de hacer; un alto grado de dinámica es sinónimo de avances, pero un bajo grado de dinámica es responde con un empobrecimiento en dicho hacer hasta el punto de no poder evaluar soluciones a conflictos e incluso generando más caos e incertidumbre.

Estos factores son los que se pretenden delimitar en el proceso de aprendizaje del análisis de CIPeD; donde las observaciones y entrevistas permitirán comprender, analizar e interpretar su funcionamiento. Y aún más se acrecienta nuestro interés porque al observar un organismo tan peculiar que funciona en una institución tan compleja, como lo es la universidad, nos exhorta a mirar con atención esta realidad.

Para acercarnos a la CIPeD, como nuestro objeto de estudio, utilizaremos el esquema triádico de Malfé, que nos permitirá realizar una aproximación descriptiva. La tridimensionalidad del esquema, intenta hacer visible el espacio en el que los distintos ejes se entrecruzan virtualmente, produciendo combinatorias casi infinitas, cada una de las cuales contribuye a marcar la singularidad del objeto al que nos aproximamos (Acevedo, 2002, pág. 90).

El esquema triádico está compuesto por tres polos, cada uno con sus respectivos subsistemas. Los polos, también conocidos como dimensiones, se combinan y se condicionan mutuamente, dentro del cuerpo geométrico. Además, en el esquema cobra real importancia el eje histórico, que atraviesa a todas ellas, por lo que debe ser una de las primeras variables a explorar (Acevedo, 2002, pág. 91). En nuestro análisis nos centraremos principalmente en la

dimensión simbólico-imaginaria (polode la Semiosis), para indagar el aspecto cultural de la CIPeD, que le otorga identidad propia. Así mismo, el subsistema ideológico nos acercará a los valores y creencias, que comparten sus miembros. Por otro lado, con el subsistema epistémico, podremos indagar acerca de los saberes profesionales y técnicos presentes en la CIPeD.



En el análisis institucional, que pretendemos llevar a cabo, resulta necesario también, ahondar en la comprensión de los complejos procesos que van configurando a la CIPeD como institución que pretende brindar respuestas a los procesos de inclusión de personas con discapacidad a la vida universitaria. Por lo que se considera relevante tomar nociones teóricas actuales sobre el campo de la discapacidad, como así también, de qué manera las universidades lo tienen en cuenta.

2.2 Concepciones sobre Discapacidad

Al realizar un recorrido histórico, se puede observar que la concepción de la discapacidad ha ido cambiando. Así es posible distinguir diferentes paradigmas acerca de la discapacidad. Un primer enfoque, conocido como el “modelo tradicional”, que estuvo vigente durante la antigüedad y la edad media, concebía a las personas con discapacidad como objetos de caridad o lástima por padecer una enfermedad. Este enfoque se caracteriza por el asistencialismo y la beneficencia. Se subvalora la capacidad de las personas y se utilizan términos peyorativos y estigmatizantes para referirse a su condición. Según las investigaciones de Palacios (2007), las personas con discapacidad no tenían nada que aportar a la comunidad, se asumía que sus vidas carecían de sentido y que, por lo tanto, no valía la pena que la vivieran. Desde el punto de vista social se margina a estas personas por no tener un estándar de “normalidad” basado en el promedio de la población.

A principios del siglo XX, aparece otro paradigma, conocido como “de rehabilitación”, que enfatiza que el individuo con discapacidad es aquel que tiene deficiencias físicas, mentales o sensoriales. Como consecuencia, los especialistas como los médicos, terapeutas, educadores especiales y rehabilitadores profesionales, deben participar en un proceso de intervención integral de rehabilitación. Puntualiza Palacios (2008) que el objetivo del modelo médico es curar a la persona discapacitada, o bien modificar su conducta con el fin de esconder la diferencia y, de ese modo, incorporarla a la sociedad. Algunos autores (2007) alegan que la persona con discapacidad es estigmatizada por una relación en la que el médico está sobre el paciente, y en la que la inserción social queda supeditada a la rehabilitación.

Al finalizar el último milenio, empieza a surgir un movimiento denominado de “Vida Independiente”, iniciado por organizaciones de personas con discapacidad, que luchan por la autonomía de las personas con discapacidad en una sociedad caracterizada por “perdedores” y “ganadores”, en un mundo de competencia. Este movimiento pone énfasis en que las personas con discapacidad deben tomar control de sus vidas y sus decisiones, tanto en su cotidianidad como en su proceso de rehabilitación, así como, en la intervención de los distintos profesionales. Este movimiento aún vigente se desarrolla en forma paralela con un paradigma social, en el que se conceptualiza la discapacidad como el resultado de la relación de la persona con discapacidad y su entorno.

Finalmente surge un nuevo enfoque, que intenta cambiar la visión tradicional de la discapacidad, trasladando el foco de lo individual a lo social. En lugar de entender la discapacidad como una carencia, se pasa a mirar las deficiencias como un producto social, resultado de las interacciones entre un individuo y un entorno concebido para él. De este modo, el modelo social atenúa fuertemente los componentes médicos de la discapacidad y resalta los sociales. Con este nuevo paradigma aparece el concepto de accesibilidad, que es requisito imprescindible para transformar los derechos en oportunidades reales. Zato (2000) lo define así:

En su expresión más concreta, la accesibilidad significa la no-discriminación real de la mano de la no-discriminación legal o jurídica. Un sistema accesible es en el fondo un sistema utópico o un límite imaginario, un horizonte inalcanzable en el que los bienes sociales están al alcance del que los precisa, sin la común presunción de que carece de elementos que limiten su motricidad, sensorialidad o cognición que suponen a los individuos normales, a la media o el común de los ciudadanos. El significado de este término también se aplica a la accesibilidad para las personas con discapacidad (pág. 45).

Según Guzmán (2010), el modelo pone énfasis en las barreras económicas, medio-ambientales y culturales que encuentran las personas con diversidad funcional. Estas barreras incluyen inaccesibilidad en la educación, en los sistemas de comunicación e información en los entornos de trabajo, transporte, viviendas, edificios públicos y lugares de entretenimiento. Desde esta perspectiva, las personas con discapacidad son discapacitadas como consecuencia de la negación por parte de la sociedad de acomodar las necesidades individuales y colectivas dentro de la actividad general que supone la vida económica, social y cultural.

Finalmente, y teniendo en cuenta la trayectoria histórica del término discapacidad, el 13 de diciembre de 2006, la Organización de Naciones Unidas promulgó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD, por sus siglas en inglés). Este documento entró en vigor en mayo de 2008 e introdujo una nueva perspectiva en el modo de abordar la discapacidad. Basada en el modelo social, y dejando atrás los antiguos paradigmas de “beneficencia” y de “rehabilitación”, la CRPD establece que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Así mismo, supone el reconocimiento de la dignidad del discapacitado en cuanto persona humana, lo faculta para tomar sus propias decisiones, y para participar en todos los espacios de la comunidad.

2.3 Discapacidad y Educación

En el artículo 2° de la Ley de Educación Superior N° 24.521 (promulgada en el año 1995), se establece que es al Estado a quien "le cabe la responsabilidad indelegable en la prestación del servicio de educación superior de carácter público", y "reconoce y garantiza el derecho a cumplir con ese nivel de enseñanza a todos aquellos que quieran hacerlo y cuenten con la formación y capacidad requeridas".

La convención internacional de los derechos para las personas con discapacidad, adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Y se concibe como un instrumento de derechos humanos con una dimensión explícita de desarrollo social.

En 1994 en la convención de Salamanca se aprobó los principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales y un Marco de Acción.

Estos principios fueron inspirados por la integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir "escuelas para todos", esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual. Como tales, constituyen una importante contribución al programa para lograr la Educación para Todos y dotar a las escuelas de más eficacia educativa. En un marco de acción las líneas de actuación serían las siguientes:

- Se recomienda a los países que a la hora de elaborar sus distintas políticas educativas antepongan por encima de todo el concepto de educación para todos.
- La legislación de cada país debe reconocer el principio de igualdad de oportunidades de los niños con discapacidades en todas las etapas educativas.
- La enseñanza deber ser impartida en la medida de lo posible en centros integrados. Se debe procurar que cada niño, con independencia de su problema o incapacidad, acuda a la escuela que le tocaría por zona.
- Las políticas educativas deben valorar las diferencias individuales y las distintas situaciones.
- Las escuelas de educación especial deben regirse por un modelo de rehabilitación basado en la comunidad.
- Los programas de estudios deben adaptarse a las necesidades de los niños y no al revés y lo mismo ocurre con los procedimientos de evaluación, los cuales deben revisarse periódicamente.
- El estado debe asegurarse de que los escolares con NEE reciban el apoyo o refuerzo adecuado y los materiales y recursos técnicos que precisen, dotando para ello de la financiación necesaria.

Esta convención fue una base para la construcción de leyes para fortalecer la educación especial, en el mundo.

Así mismo, en la Constitución Nacional Argentina, en su artículo 75, inc. 23, se establece que "corresponde al Congreso legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad".

En la ley de educación nacional N°26.206 se establece que el estado debe garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores. Así también, en el

artículo 42 de la citada ley, se expresa que es necesario avanzar en la revisión y/o producción de nuevas regulaciones federales que generen las condiciones para la renovación de las propuestas formativas, reorganización institucional y estrategias pedagógicas para la escolarización y sostenimiento de la trayectoria escolar completa de los alumnos con discapacidad.

Por otro lado, la ley de educación provincial N°7546 manifiesta:

- La educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes de la Provincia, mediante sus propias acciones, con la participación de la familia, la comunidad y las organizaciones responsables de instituciones educativas reconocidas.
- La gratuidad de la educación impartida por los servicios educativos públicos de gestión estatal.
- La igualdad de oportunidades y posibilidades, sin discriminación alguna, para acceder a los servicios educativos de gestión estatal, afianzando la permanencia y el egreso de los alumnos.
- Los recursos presupuestarios que requiera la prestación del Sistema Educativo Provincial.
- La asistencia para el cumplimiento de la educación obligatoria y la prosecución de los estudios a quienes acrediten idoneidad, condiciones, logros y carecer de recursos económicos, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación.
- La atención psicológica, pedagógica, psicopedagógica, fonoaudiológica y social de aquellos alumnos que lo necesiten a través de gabinetes especializados, en las unidades educativas en sus diferentes niveles: Inicial, Primario y Secundario. Éstos se integrarán con equipos interdisciplinarios permanentes, dependientes del Ministerio de Educación.

En el capítulo IV de la ley provincial de educación en el apartado “educación especial” se expresa que:

Artículo 47. La Educación Especial está destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades temporales o permanentes en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, desde el momento de su detección. El cumplimiento de la obligatoriedad indicada en el artículo 18 de la presente Ley tendrá en cuenta las condiciones especiales de cada persona.

Artículo 48. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso e) del artículo 8 de esta Ley. El Ministerio de Educación de la Provincia garantizará la integración y el ingreso de dichas personas en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada una, implementando políticas de articulación con los Ministerios, y organismos competentes.

Artículo 49. El Ministerio de Educación, establecerá los procedimientos y recursos que correspondan para identificar tempranamente las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos en el desarrollo, con el objeto de darles la atención interdisciplinaria y educativa para lograr su inclusión desde la Educación Inicial.

Artículo 50. Con el fin de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y de favorecer la inserción social de las personas con discapacidades temporales o permanentes, el Ministerio de Educación dispondrá las medidas necesarias para:

- Posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso al conocimiento de contenidos planteados en los diseños curriculares de la Educación Formal y de otros relacionados con la Educación no Formal.
- Contar con el personal especializado que trabaje en coordinación con los docentes de la educación común.
- Asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales, transporte, recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo de la currícula.
- Propiciar alternativas de continuidad en su formación a lo largo de toda la vida.

- Garantizar la accesibilidad física a los edificios escolares.

Artículo 51. El Ministerio de Educación creará las instancias institucionales y técnicas que considere necesarias para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de los alumnos con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como también las normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar.

A partir de lo expuesto podemos hacer referencia al modelo social de la discapacidad, el cual postula un nuevo paradigma del tratamiento actual de la discapacidad, con un desarrollo teórico y normativo; que considera que las causas que originan la discapacidad no son religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales. Esta nueva perspectiva, pone énfasis en que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en iguales circunstancias que las demás, pero siempre desde la valoración a la inclusión y el respeto a lo diverso. Este modelo se relaciona con los valores esenciales que fundamentan los derechos humanos, como la dignidad humana, la libertad personal y la igualdad, que propician la disminución de barreras y dan lugar a la inclusión social, que pone en la base principios como autonomía personal, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros. La premisa es que la discapacidad es una construcción social, no una deficiencia que crea la misma sociedad que limita e impide que las personas con discapacidad se incluyan, decidan o diseñen con autonomía su propio plan de vida en igualdad de oportunidades.

3. DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN

En este apartado daremos cuenta de las aproximaciones realizadas en la CIPeD. Los datos e información que se exponen, se obtuvieron de documentos resolutivos oficiales de la UNSa, páginas web, entrevistas y observaciones de campo.

Con el objeto de acercarnos para desenredar la complejidad institucional, se ha organizado la información obtenida en secciones sencillas, que se desarrollan a continuación.

3.1 Presentación

La CIPeD es la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Salta (UNSa). La comisión funciona oficialmente desde el año 2007 por Resolución del Consejo Superior (Res CS N° 301/07), y depende de la Secretaría de Bienestar Universitario. Una de sus principales funciones es brindar apoyo a todas las personas (estudiantes, docentes y no docentes) integrantes de la universidad, que posean una discapacidad ya sea transitoria o permanente.

La oficina de la CIPeD, se encuentra ubicada dentro del predio de la universidad, al lado de una de las puertas principales de la confitería central, frente a las aulas 8 y 9.

3.2 Sinopsis Histórica

Nos parece importante, comenzar contando acerca de los inicios de la CIPeD. Tal como lo expresa Ricardo Malfé (como se citó en Acevedo, 2002), en el acercamiento a la institución, la historicidad debe ser la primera variable a explorar.

Las instituciones se conciben, se despliegan y maduran. Las instituciones al formarse, tienen un porqué, un cómo, un dónde y es aquí donde el análisis de su experiencia a través de los años nos permite entender su dinámica, su desarrollo, su evolución y sobre todo su importancia en la comunidad. No solo se trata de revisar archivos o de reglamentos, de conocer edificaciones o laboratorios, de saber sobre trámites o gestiones, se trata ante todo de entender

que le ha permitido trascender a sus miembros y a la Institución. Es por ello, que luego de realizar una sencilla presentación de la CIPeD, nos abocamos ahora a escudriñar un poco su historia.

En el año 2006, luego de un encuentro de nivel nacional, sobre discapacidad y universidad, en la que la UNSa participó, la secretaría de bienestar universitario propuso presentar un proyecto al consejo superior para la creación de una comisión para personas con discapacidad. Inicialmente, la comisión se nombró como: “Comisión de *Integración* de Personas con Discapacidad”. Pero la fundación salteña de ciegos, se oponía a este nombre aludiendo a que integración era un concepto primitivo. Ellos proponían cambiar la palabra por inclusión. Aun así, en el año 2007, se aprueba en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta la resolución de creación de la “Comisión de Integración de Personas con Discapacidad”. Más tarde, en el año 2017, cuando se aprueba el reglamento de funcionamiento de la CIPeD, se cambia la denominación de la comisión por “Comisión de *Inclusión* de Personas con Discapacidad”.

En los inicios, la comisión no contaba con un lugar físico, por lo que resultaba complicado que las personas de la universidad supieran de su existencia. Esa fue la primera batalla que tuvo que enfrentar la comisión. Finalmente, lograron que le cedieran un box que, aunque es pequeño, es visible y de fácil acceso, para todas las personas que circulan por la UNSa. Actualmente, los miembros de la comisión, se encuentran a la espera del acondicionamiento del lugar, ya que resulta bastante pequeño (entran solo 4 personas), además de que tiene problemas de humedad y electricidad. “*Estamos pidiendo que la amplíen, la pinten y que arreglen el piso de manera tal que cuando llueva no se llene de agua*” (Profesora Tejerina, comunicación personal, 22 de febrero, 2019).

3.3 Funcionamiento

Generalidades

La comisión está integrada por representantes de las distintas unidades Académicas, Secretaría Académica, Dirección de Salud Universitaria, Dirección General de Obras y Servicios, Servicio Social, Departamento de Deportes, Centro de Estudiantes de cada Unidad Académica y la Biblioteca Electrónica de la Universidad. La CIPeD se organiza internamente en cuatro subcomisiones: Accesibilidad al medio Físico; Accesibilidad Comunicacional; Accesibilidad Pedagógica–Curricular; y Accesibilidad en Bibliotecas y Tecnologías de la Información. Entre sus funciones más destacadas se pueden mencionar:

- Asesorar a los distintos sectores y unidades organizativas de la UNSa sobre aspectos concernientes a la discapacidad.
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de discapacidad.
- Promover acciones tendientes para que la UNSa proporcione un ámbito accesible e inclusivo a fin de brindar las mismas oportunidades a las personas con discapacidad.
- Promover la inclusión de las Personas con Discapacidad en la vida Universitaria como Estudiantes, Docentes, Personal de Apoyo Universitario o Graduados.
- Establecer vínculos con otras instituciones para desarrollar acciones conjuntas, tendientes a gestionar servicios destinados a Alumnos, Docentes, Personal de Apoyo Universitario y Graduados con discapacidad (transportes urbanos hacia y desde el predio universitario, convenios con instituciones médicas y asistencias médicas, entre otros)

- Gestionar recursos ante organismos y/o instituciones a nivel Municipal, Provincial y Nacional destinados a personas con discapacidad.
- Propiciar que en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta se instale el tema de la Discapacidad, la Accesibilidad al Medio físico, a la información y la equiparación de oportunidades.

Esta comisión conformada por diferentes representantes de la comunidad universitaria tiene como objetivo trabajar para mejorar las posibilidades de ingreso a los claustros universitarios y la posterior retención de todos los estudiantes, se trata de mejorar la accesibilidad a la universidad a través de asesoramiento técnico y de apoyo a la comunidad universitaria en general. Para ello se prevé establecer redes de colaboración con ONG de la Provincia vinculadas con las diferentes discapacidades. Se pretende de esta manera que la Universidad ponga al servicio de la comunidad de la Provincia de Salta sus recursos académicos para la construcción de conocimientos que sean de utilidad para el diseño de prácticas sociales más solidarias y sin discriminación. De esta manera, y constituyéndose en un importante aporte a la labor de Extensión Universitaria al medio, generar políticas específicas para la integración plena y la inclusión de las personas en el ámbito universitario. Integrantes de esta comisión manifiestan que a través de la creación de la Comisión de Integración de las Personas con Discapacidad en la Universidad Nacional de Salta (UNSa), se pretende aportar elementos para la reflexión y acción y de esta manera brindar igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, asegurando de esta forma su verdadera y plena inclusión.

Es importante destacar que esta comisión está en permanente cambio, ya sean paradigmáticos en cuanto a las acepciones de discapacidad, como normativos y legales, en cuanto reglamentan su funcionamiento.

Con el objetivo de recabar más información, nos acercamos al lugar en varias oportunidades, para poder realizar observaciones y entrevistas. Sin embargo, fueron pocas las veces que pudimos coincidir con alguno de sus miembros, debido a que los horarios que utilizan son en realidad, tiempos libres de alumnos y/o profesores que prestan servicio de manera voluntaria. Es por ello, que la comisión, se encuentra a la espera, de que la universidad pueda brindarle personal dedicado a cumplir sus funciones.

La comisión se encuentra ubicada a unos metros del acceso principal de la universidad al lado de la confitería central. Si bien se encuentra a metros de la entrada, la CIPeD puede pasar desapercibida, ya que no cuenta con una identificación que haga mención de la misma.

La oficina

El lugar físico es bastante pequeño, allí entran dos escritorios, cada uno de ellos con una computadora y una sola, impresora.

Pudimos observar y experimentar que el lugar tiene ciertas restricciones físicas, ya que, cuando fuimos, éramos junto con el personal, cinco personas y estábamos limitadas para el movimiento, estuvimos de pie el tiempo que pasamos allí porque no había lugar para sillas en caso de que las hubiere habido.

En cuanto a esta dificultad edilicia, sus miembros, realizaron las gestiones necesarias para tener un lugar físico más amplio (Profesor Roberto, comunicación personal, 5 de marzo, 2019).

El presupuesto

La comisión cuenta con un presupuesto para sus actividades, que le otorga la universidad. Se trata de un monto que va mejorando lentamente con el tiempo, y en algunas

ocasiones se demora en su ejecución: “Solicitamos financiamiento en marzo y nos entregan en diciembre. Muchas veces, debemos utilizar dinero personal para hacer frente a algunas necesidades. Luego presentando facturas y recibos, la universidad nos reconoce y devuelve lo que hemos gastado. Pero no debería funcionar así.” (Profesor Roberto, comunicación personal, 5 de marzo, 2019). El presupuesto que le brinda la universidad les permite realizar acciones de capacitación y concientización, organizar campañas, asistir a congresos, a reuniones nacionales, pagar a diferentes profesores para que brinden cursos de diferentes temáticas, entre otras.

Por otra parte, la universidad, pone a disposición de la CIPeD, dos alumnos becarios de formación, que son de gran ayuda para la realización de los trámites, gestiones y atención al público.

Divulgación de Información

Para darse a conocer, se utiliza como principal medio de comunicación un blog y páginas de Facebook (sitios fundamentales). También se utiliza un correo electrónico, para recibir peticiones, brindar o difundir información. En el caso de eventos realizan afiches o acuden a la radio, hablan con gente de otras páginas o con referentes de comunicación de otras facultades.

La comunidad salteña sabe de la existencia de la CIPeD, y en muchas ocasiones recurren a ella para pedir asesoramiento en determinadas situaciones. Es una institución que es reconocida, a nivel provincial.

El acercamiento de los alumnos

El primer contacto que se da entre la CIPeD y los alumnos, ocurre en los cursos de ingresos. Es allí, donde la comisión se da a conocer al estudiantado. Es el momento donde muchos alumnos que llegan con diferentes dificultades de accesibilidad, se comunican con la comisión para plantear sus necesidades. Muchas veces son los familiares de los estudiantes los que se acercan, con el objeto de saber si su hijo/a realmente va a tener posibilidades de estudiar en la universidad. Los padres quieren saber de qué forma se va a poder acompañar a sus hijos, en el trayecto formativo.

Son innumerables los esfuerzos que se realizan, para poder ayudar a la mayor cantidad de alumnos. Hay alumnos que no quieren aceptar ayuda, y otros que reciben ayuda de instituciones externas a la universidad, como por ejemplo de sus obras sociales. En estos casos, es posible redirigir los recursos hacia otras situaciones particulares.

Debido a que no todos los alumnos con dificultades de accesibilidad, se ponen en contacto con la comisión, resulta un poco difícil llevar a cabo un control de estadísticas, acerca de los problemas de accesibilidad a los cuales se enfrentan los alumnos, como así también cuantos de ellos ingresan y egresan de la UNSa. Si bien en el formulario de inscripción de la universidad, hay un ítem para completar sobre la discapacidad que presenta el alumno, cuando hay que presentar el formulario impreso, ese ítem se excluye. Y eso es lo correcto, según la ley. La reglamentación, expresa que los datos volcados en un formulario son de propiedad privada y que no deben estar disponibles para la comunidad. Siempre se ha respetado la decisión de los alumnos de acercarse o no por ayuda. No se trata de una inclusión forzada, porque no sería una inclusión.

Las demandas de los alumnos

Una de las demandas iniciales, fue la de un estudiante con discapacidad sensorial visual. Años más tarde, el alumno se recibió de Lic. En Ciencias de la Comunicación. En su momento, se digitalizaron los libros y fotocopias, para que el estudiante pudiera utilizar un software de

conversión de texto a audio. Actualmente, ese material, está en la biblioteca electrónica, y puede ser usado por cualquier otro estudiante.

También se acercan por ayuda alumnos con discapacidad motriz. Ellos son los que menos inconvenientes tienen, ya que no traen consigo problemas de comunicación, que suele ser lo más complicado de resolver. Los alumnos con discapacidad sensorial pueden usar softwares que les facilita la comunicación, también pueden leer páginas web adecuadas para ellos, pueden crear textos, escribir, entre otros.

La comisión, también brinda acompañamientos pedagógicos a los estudiantes con discapacidad sensorial.

Los estudiantes que más demandas realizan a la comisión, son los estudiantes con discapacidad sensorial auditiva, quienes necesitan de intérpretes especializados, y que además puedan cumplir con los horarios de clase de los alumnos. Como no se cuenta, de manera permanente con estos profesionales, son contratados de acuerdo a las necesidades que se presentan y siguiendo los tiempos burocráticos de la universidad. Los alumnos con discapacidad sensorial auditiva usan el lenguaje de señas, y tienen poco o nulo dominio del español. Es decir, que se necesita irremediablemente de un intérprete.

Hay alumnos con parálisis cerebral con graves problemas de comunicación, por lo que requieren de un docente que esté todo el tiempo con ellos. En muchas de estas situaciones, la Obra Social del alumno se encarga de pagar la prestación de servicio del docente.

Los estudiantes con discapacidad intelectual requieren de dispositivos de evaluación distintos. En esos casos, se realizan adecuaciones, ajustes razonables que buscan mediar entre lo que el estudiante puede hacer y lo que el docente pide que el estudiante sepa. Es por ello, que, en los exámenes adaptados, la CIPeD cuenta con veedores: un veedor de la comisión, un veedor del área de conocimiento específica. Entonces entre los dos son veedores del examen, pueden hacer notar al docente que los criterios del examen deberían ser distintos. La comisión cree que el estudiante con discapacidad puede encontrar su espacio en cualquier disciplina.

En los últimos tiempos, ingresó a la Universidad, una estudiante con síndrome de Down. Y la comisión está ayudando a los docentes para que realicen las adecuaciones pedagógicas pertinentes.

A lo largo de los años, y en la medida en que la CIPeD, fue haciéndose más conocida por la población estudiantil, las posibilidades de accesibilidad han ido creciendo, y con ello la demanda de trabajo hacia la comisión. Es por ello, que sus miembros tratan continuamente de aprender y mejorar los procesos de accesibilidad. Aun así, en algunas circunstancias, esto ha producido bloqueos o sufrimiento en el trabajo de los miembros debido a que se ven, imposibilitados en la concreción de sus objetivos institucionales. Habrá que analizar, más detenidamente desde el polo de la semiosis.

Las barreras

En cuanto a la situación pedagógica de los alumnos, uno de los mayores desafíos con lo que se enfrenta la comisión, es el apoyo de los docentes de las diferentes carreras de la Universidad. En los casos concretos, siempre que el alumno lo requiera, se genera un canal de comunicación entre el alumno y los docentes.

En los casos, donde se necesitan de intérpretes, a los docentes de las cátedras, les cuesta un poco acostumbrarse a estas situaciones. Se trata de procesos donde todos debemos aprender sobre la accesibilidad.

Un caso para comentar, es el que sucedió con la estudiante con síndrome de Down. Algunas cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales adecuaron los exámenes para Eva, quien pudo promocionar o aprobar por examen final. Otras no se adaptaron y, así, quedando en

suspensio el régimen de correlatividades (Reportaje extraído del Diario El Tribuno de Salta, 16 de abril 2019).

Situación similar a la anterior, es lo que sucedió con una estudiante de la carrera de Enfermería. En uno de los exámenes, convulsionó, producto de la epilepsia que sufre desde pequeña. Los profesores, hicieron caso omiso de esta situación, sin atender sus necesidades particulares. No solo que no realizaron las adecuaciones pedagógicas pertinentes, sino que además cuando sucedió el hecho puntual, dejaron sola a la joven. Hicieron abandono de persona. (Alumna, comunicación personal, 2019)

En cuanto a las barreras burocráticas, muchas veces retrasan en el tiempo la concreción de soluciones particulares. Sin embargo, se está tratando de implementar mecanismos de gestión para que, en los casos donde se necesita de la rapidez para dar curso a los expedientes, demoren lo menos posible.

Lo simbólico se generaliza y traspasa lo conductual, que termina construyendo la noción que ellos creen que las autoridades de la universidad tienen acerca de la comisión. Será interesante, analizar este punto, desde el subsistema ideológico, del polo de la Semiosis.

La comisión, siempre recibe el apoyo de la facultad de humanidades, independientemente del partido político de turno. No sucede lo mismo con el resto de las facultades, con las cuales muy pocas veces han acompañado esta trayectoria institucional. Las acciones tomadas por el consejo superior aun no son concretas y reales a las demandas de la CIPeD. Esta realidad hace sentir a los miembros de la comisión, que deberán poner énfasis en la visibilización como institución dentro de la universidad.

Acciones, deseos y futuros proyectos

La comisión brinda a sus alumnos, no solo un apoyo en cuanto a lo pedagógico, sino también cuenta con la disponibilidad de diferentes tipos de becas (comedor, de apoyo económico, fotocopias, etc.) para los alumnos con discapacidad. *“Me ayudó muchísimo, poder acceder a los beneficios del comedor, a la de fotocopias, hasta pude obtener mi computadora e incluso realicé un viaje estudiantil a Buenos Aires”* (Alumna, comunicación personal, 2019).

Numerosos proyectos, son los que presenta la comisión al Consejo Superior, pero casi nunca, reciben el apoyo que necesitan, por lo los proyectos terminan cayéndose. Esto genera cierto malestar entre los miembros de la comisión. Por ejemplo, el “programa podes” que estaban realizando requería de mucho dinero, y por cuestiones burocráticas se fue retrasando la entrega del dinero, mientras tanto, hubo devaluaciones y mucha inflación. Finalmente, cuando llegó el dinero, ya no era significativo. Así, los objetivos del proyecto no se pudieron cumplir en un cien por ciento.

Uno de los proyectos que se presentó para su evaluación, en este último tiempo, fue el de la apertura laboral en la universidad para personas con discapacidad, tanto para docentes como para no docentes. La propuesta expone una modificación para el reglamento de concursos. Como respuesta inmediata a esta petición, la universidad llamó a concurso, pero se admitían solo a personas con discapacidad motriz dejando como desafío futuro el avance hacia otra población con discapacidad. La ley exige un 4% de Personas con Discapacidad trabajando en organismos públicos nacionales, provinciales y municipales. La UNSa aún está en proceso de reconocimiento de la misma.

Como anhelo, los miembros de la comisión quisieran que la universidad dote a la comisión de un equipo interdisciplinario remunerado. Un equipo que cuente con profesionales capacitados, con docentes de educación especial, psicopedagogos, psicólogos, terapeutas ocupacionales, entre otros. Un equipo interdisciplinario dedicado a trabajar tiempo completo por y para las personas con discapacidad. De esta manera, se podría dar un verdadero apoyo a los

docentes de las diferentes carreras para que realmente sean capaces de incluir a estudiantes con discapacidad en sus aulas. En la actualidad, la comisión funciona con prueba y error. Están en una etapa de aprendizaje acerca de las diferentes discapacidades que se presentan y toman a las mismas como un camino desafiante. *“Pedimos es más apoyo de gestión, esta especie de oficina interdisciplinaria que atienda con dedicación exclusiva”* (Profesora Tejerina, comunicación personal, 22 de febrero, 2019).

4. ANÁLISIS INTERPRETATIVO

Dentro del análisis institucional se interrelacionan conceptos, que, para poder entender, se deben descifrar. Según René Loreau (2007) hablar de análisis en ciencias humanas implica que se tiene como punto de mira la descomposición de todos los elementos. Esta mirada de dichos elementos son los que nos permitirán conocer las relaciones entre estos elementos y como se manifiestan en la cultura institucional, la historia, mito, identidad, estilo, ideal, entre otros. Todo esto mirado y atravesado por un lenguaje peculiar, ya que las instituciones son hechos de lenguajes.

En primera instancia entendemos a la CIPeD como una institución de instituciones, porque funciona como un eslabón más dentro de una gran institución como lo es la UNSa. En ella confluyen diversidad de instituciones, el sujeto como una institución en sí mismo, el trabajo, la religión, el dinero, familiares, instituciones sociales y culturales, entre otras y como lo plantea Lucia Garay (2000) instituciones propiamente pedagógicas como lo son los docentes, los alumnos, la dirección, el recreo desde las que conserva su función y sentido activo. Obviamente que en el ámbito universitario estas características circulan y se interrelacionan de diferente manera y se ven atravesadas por lo imaginario y lo simbólico.

Teniendo en cuenta lo observado y la información recabada de las entrevistas podemos analizar que la CIPeD tiene un estilo institucional enfocado en una visión de educación que intenta instaurar una mirada holística desde su propio quehacer institucional como desde la postura de las personas con discapacidad como sujetos de derecho a recibir educación y continuar su trayectoria académica en la universidad.

Retomando aportes de Lucia Garay (2000) quien plantea que la tarea destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen, es educar. Esta es una función humana y social, que se encuentra en todo grupo y que posibilita la socialización. La autora señala que la educación siempre existió y tiene una función transhistorica, y es un proceso fundante y una condición necesaria de todo desarrollo humano y social y a la vez causa de su fracaso. La CIPeD tiene como prioridad resguardar la educación y enfocarla a que sea accesible especialmente para las personas con discapacidad. Tomando como eje regulador su propia historicidad; son muchos los avances y retrocesos que esta institución ha tenido que recorrer para estar donde se encuentra actualmente; esa mirada hacia su propia institucionalización es el desafío que constantemente persigue.

Los sujetos transitan y permanecen en instituciones desde que nacen, como una forma de integrarse en una sociedad donde aprenden a organizar sus conductas de acuerdo con los requerimientos y las expectativas de “otros”, basados en un sistema de normas y valores específicos que se esperan sean equitativos.

Se puede observar que esto no se lleva a cabo como se lo plantea ya que existen docentes que han sido formados con una pedagogía normalizadora, y no dan lugar a procesos de cambio. Es

por ello que hay instituciones que se crean para regularizar y dar apoyo a situaciones que requieran de tal intervención.

Lucia Garay (2000) plantea que una Institución como establecimiento educacional ubicado en un lugar y espacio observable, tal institución supone de otra que la anteceda, y contenga y le permita ser y ocupar un lugar, para un proceso de institucionalización que propicie condiciones y mecanismos que aseguren la producción y la de los individuos que están involucrados en ella. Tal proceso es arduo para la CIPeD, ya que manifiesta que su propia institucionalización implica tener una actitud con más fortaleza para afrontar lo instituido y enfrentar lo instituyente. *“lo que tenemos que hacer es buscar dónde podemos encontrar ese apoyo que nos hace falta”* (Profesora Tejerina, comunicación oral, 22 de febrero de 2019).

Todo proceso de institucionalización implica luchas de fuerzas y movimientos, lo que van a producir nuevas ideas y valores y darán lugar a proyectos consensuados para cubrir la demanda de los estudiantes, esta demanda requiere de diversos actores institucionales que cuenten con las herramientas, el respaldo y la flexibilidad para que se lleve adelante con éxito. *“Se ha trabajado mucho en el ámbito administrativo tratando de solucionar en cuanto al personal que requieren los estudiantes sordos”* (Profesora Tejerina, comunicación oral, 22 de febrero de 2019)

La dinámica institucional y sus actores institucionales pretenden mediante la indagación, el diagnóstico y la elaboración de recursos dar solución a los conflictos y problemáticas que se hacen presentes en la institución sean estas del orden intra e inter institucional. Esto da lugar a un modelo teórico planteado por Ida Butelman(2006), donde las bases de un modelo teórico tienden a la comprensión selectiva de las situaciones, a causa de los alcances y los intereses teóricos de los propios conceptos con los que se indagan sólo algunos aspectos de la realidad, ya que tal teoría deja otros afuera por no problematizarlos. En este aspecto vemos que la tarea institucional y su gestión se encuentra limitada, se hace un recorte de su situación y no es considerado como un todo, lo que da lugar a brindar soluciones momentáneas o parciales a las demandas que van surgiendo, respuestas fragmentadas como lo manifiesta la autora. Como institución los actores involucrados en ella manifiestan el deseo de implementar políticas que brinden al estudiante las mejores condiciones para transitar este nivel superior, sortear las barreras que dificultan y limitan el proceso de aprendizaje y participación. Este es el mayor desafío institucional.

El sistema educativo debe asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidad adoptando un modelo social de la discapacidad, el cual propone cambios estructurales, donde la diferencia (la discapacidad) no sea el problema, y que la dificultad de acceso si lo sea. Por lo que es responsabilidad de todos asegurar que no haya barreras para el libre acceso, *“todas las personas merecen respeto y deben poder llegar tan lejos como los demás sin hacer más esfuerzos que ellos”*. Esto debe propiciar que las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad sean fortalecidas a través de acciones potencializadoras. Dando lugar a la concientización de una cultura inclusiva y de aprendizajes colaborativos entre alumnos con y sin discapacidad. Esta postura ideológica propia de la cultura institucional de la CIPeD es la que guía y encamina su propio quehacer. Si bien hay barreras, para alcanzar una inclusión real es necesario mejorar los sistemas de acceso y permanencia de estos estudiantes, realizando trabajos coordinados, de participación y compromiso social que propongan programas de apoyo institucional.

Según las expresiones de uno de los miembros del CIPeD a esta temática *“Las barreras tienen que desaparecer y ese es como el fin de que las barreras dentro de la universidad sean más pequeñas hasta que desaparezcan, pero eso es un proceso que va a llevar mucho tiempo porque uno tiene que continuar haciendo formación docente y viendo y considerando que*

muchos planes de estudio en la universidad o de profesorado no tienen una materia de inclusión” (Profesora Tejerina, comunicación oral, 22 de febrero de 2019).

La institución es un sistema complejo, la cual da cuenta y la describe, en una continua puja situándola, para Butelman como (2010):

“en primer lugar con ese contexto social con el fin de mantener un cierto equilibrio entre las propias necesidades de supervivencia y las exigencias provenientes de los distintos centros de poder que las atraviesan; y, en segundo lugar, con la exigencias y presiones procedentes de los deseos y las necesidades de los integrantes de cada institución”.

En relación a lo planteado por la autora consideramos que el CIPeD es una institución que está atravesada por exigencias que en diversas oportunidades desbordan sus incumbencias académicas, ya que las reglamentaciones burocráticas inciden en el proceder que ellos desearían como ideal. Los deseos y necesidades de los integrantes del CIPeD, están demandando nuevas formas de proceder a nivel burocrático, para habilitar y concretar nuevas formas de acciones que beneficien el crecimiento de la institución.

Esta realidad la vemos relacionada con el poder institucional y el entramado vincular que en él se vislumbran; en la dinámica de la institución del CIPeD, el poder se manifiesta en sus dichos, en sus silencios, en sus demandas, en sus expresiones, en sus posturas ideológicas, en la propia burocracia intra e inter institucional.

Entendemos que las instituciones académicas como las universidades, al ser el máximo nivel educativo de un país se rige dentro de parámetros instituidos históricamente. Siguiendo mandatos sociales que se han instaurado a lo largo de su historia.

Dentro de las universidades las relaciones de poder se hacen explícitas de forma tal que no hay roles desdibujados; aquí los roles desde el rector hasta los alumnos tienen espacios, funciones definidas y determinadas. Las relaciones que se van gestando durante un recorrido académico denotan posiciones y posturas reveladoras, relaciones atravesadas por el poder.

Según la mirada de Foucault (1998) el poder está relacionado con ideas y mecanismos de una racionalidad política que refleja un determinado modo de ser, tomamos el término racionalización entendido desde la especificidad no desde marcos generales. El poder entendido como la manifestación a través de un medio, sea este docente, decano, rector, alumno entre otros; se manifiesta en esta inter e intra relaciones en las que se observan sujetos que responden a un sistema de jerarquización histórico donde hay una relación de desigualdad.

El autor manifiesta que vivir en sociedad es vivir de tal modo que la acción sobre de los otros sea posible y de hecho así sucede. Una sociedad sin relaciones de poder sólo puede ser una abstracción, no puede existir una sociedad sin relaciones de poder. Entendiendo este análisis se tiene en cuenta que las relaciones vinculares se gestan con el solo hecho de ser sujetos sociales pertenecientes a una cultura en particular, donde los actores sociales se disponen a ocupar el lugar por encima o debajo del otro. Las relaciones de igualdad o desigualdad siempre están sujetas a un otro. Otro que sujeta y subjetiva desde lo real y lo imaginario, que abre espacios de acción para de concreción de los mismos o bien los imposibilita.

Entendemos que las relaciones de poder en el ámbito universitario están marcadas por políticas preestablecidas que de uno u otra forma marcan diversas maneras de pensar, sentir y actuar en consecuencia. Esta realidad, de jerarquización ligada a la burocracia, es donde la CIPeD encuentra un campo de desafío, tanto sus acciones como con sus formas de proceder intentan visibilizarse como institución.

El autor también revela aspectos en relación a el poder disciplinario, en efecto, es un poder que, en lugar de sacar y de retirar, tiene como función principal la de “enderezar conductas” (Foucault, 1988) Las instituciones disciplinarias han secretado una maquinaria de control que ha funcionado como un microscopio de la conducta; las divisiones tenues y

analíticas que han realizado han llegado a formar; en torno a los hombres, un aparato de observación, de registro y de encauzamiento de la conducta.

Estas características del poder disciplinario, aun hoy se pueden observar en múltiples instituciones y la CIPeD no queda fuera de esta realidad. Son varias las manifestaciones en donde los actores institucionales de la comisión han tenido que revelarse a esta concepción, encontrando así en ciertas situaciones respuestas favorables y en otras no.

Consideramos que, tanto en el caso de la estudiante de enfermería como en el caso de Eva, la joven con síndrome de Down, el acceso al examen se hizo dificultoso por la falta de configuraciones en el ámbito metodológico para acreditar contenidos; el examen sigue siendo vigente, en dichos de varios actores institucionales, como un instrumento de inspección jerárquica, donde a los docentes de las cátedras les resultó dificultoso configurar metodológicamente los exámenes. Poder lograr que se den instancias de formación que afronten esta realidad, que permitiría mayor fluidez a los procesos de enseñanza y aprendizaje, es necesario participación real comprometida de todos los actores institucionales involucrados.

En este aspecto de vigilancia podríamos decir que el CIPeD refleja un estado de sujeción permanente en relación a la vigilancia de sectores con mayor incumbencia académica porque está en proceso de institucionalización.

No podemos dejar de comprender críticamente que las universidades aún en la actualidad están despojándose de la postura normalizadora que durante muchos años estuvo instaurada. Esto nos lleva a comprender que la discapacidad tiene un gran camino por recorrer.

Por otro lado, teniendo en cuenta el tetraedro de Malfé, y retomando más particularmente su historicidad, queremos mencionar que una de las cuestiones más relevantes por la que ha transitado la comisión, ha sido el cambio de nombre. Inicialmente, y tal como se menciona en una de las entrevistas, no se ha tratado simplemente de un cambio semántico de palabras, sino más bien de un cambio de paradigma, desde el cual se entiende a la discapacidad y sus modos de abordarla de forma diferente. Y se busca una plena inclusión más que una simple integración de sujetos pasivos. Cuando la persona con discapacidad es realmente incluida, participa activamente de la comunidad de la que forma parte, con pleno derecho, conforme lo establece la Convención Internacional de Derechos de las personas con Discapacidad. Esto es un hecho histórico muy importante. Primero, porque sus miembros al darse cuenta del error, han sido capaces de aceptar y de realizar las gestiones necesarias para realizar el cambio, con todo lo que implica, dentro de la universidad, las gestiones burocráticas. Segundo, porque han sido capaces, los miembros de la comisión, de realizar el cambio de paradigma de acuerdo a las nuevas maneras de concebir las discapacidades. Un paradigma es muy difícil de cambiar, ya que es una cosmovisión, un punto de vista, que se encuentra muy arraigado en las personas y en las instituciones.

A lo largo de los años, la CIPeD, ha ido cambiando, y sus miembros lo reconocen, creada inicialmente para brindar ayuda a las personas con discapacidades que se acerquen a la comisión en busca de ella. Por el contrario, actualmente, la comisión tiene proyectos a futuro, tiene deseos de mejora, es capaz de reconocer sus falencias y buscan ayuda para subsanarlas. Sus objetivos han ido creciendo, sus expectativas han progresado, sus funciones se han agigantado, su organización interna ha crecido. Aún con todos los inconvenientes que han tenido a lo largo de sus vivencias, la comisión sigue de pie. Y tratando por todos los medios, que se les reconozca su lugar y su tan valorable misión.

Desde el polo de la **semiosis** (o dimensión simbólico-imaginaria), nos podemos introducir en el campo cultural de la CIPeD, lo que nos permitirá diferenciarla de otras organizaciones que funcionan dentro de la universidad, y también descubrir su identidad.

Respecto a este aspecto, es inevitable mencionar el arduo trabajo, que sienten que tienen que llevar a cabo los miembros de la comisión. Este es un sentir compartido por todos sus miembros que se traduce en impotencia para concretar acciones. Este sentir traspasa las palabras de sus miembros, haciendo sentir en carne propia, esa incertidumbre, por esperar minuto a minuto alguna respuesta del consejo superior, para atender alguna situación en particular. Esto se traduce también al ámbito de lo simbólico, donde se ponen en juego imaginarios, de aspecto positivo y negativo, que no responde objetivamente a las necesidades de una institución que forma parte de la universidad, que fue creada por pedido de ella.

Esta situación pone en incertidumbres a la comisión, ya que sus miembros, al sentir impotencia, en muchos casos terminan abandonando su vínculo con la comisión, porque creen que el trabajo realizado se concreta desproporcionalmente según lo previsto. Y esto, se traduce, finalmente a una imposibilidad de concreción de los objetivos institucionales.

Más específicamente, desde el punto de vista del **subsistema ideológico**, que nos informa acerca de los valores y creencias compartidos por los miembros de una organización (Acevedo, 2002), hemos podido advertir algunas cuestiones negativas. Una idea muy arraigada entre los miembros de la comisión es la de creer que son visibilizados parcialmente por la universidad La CIPeD, por una cuestión de jerarquía, siempre debe recurrir al rectorado para buscar apoyo económico para la concreción de sus proyectos, pero como el noventa por ciento de las veces recibe respuestas no favorables, gira sobre ellos opiniones subjetivas que recaen en la incertidumbre. Es así que constantemente buscan ayuda o apoyo económico fuera de los límites de la UNSa (otros organismos oficiales de la provincia, otras universidades, entre otros.). Es una situación desafiante el ser visibilizado como institución.

En cuanto al **subsistema epistémico**, que nos ayuda a indagar acerca de los saberes presentes en la institución (Acevedo, 2002), hemos advertido que los miembros de la comisión ya tienen instituido todo lo relacionado a la manera en que se debe ayudar a los estudiantes con discapacidad sensorial visual (total o parcial). Este tipo de demandas, no solo fue una de las primeras en presentarse, sino también que es la que más veces se presenta. De esta manera, y a través del transcurso del tiempo, los miembros de la comisión, han ido adquiriendo conocimientos concretos acerca de este tipo de discapacidad, por lo que les resulta más fácil poder brindarles soluciones. Es así, que ya cuentan con un gran bagaje de material digitalizado para las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil. Además, cuentan con varios soportes softwares para conversión de texto a audio, que les proporcionan a sus alumnos, o les enseñan a usarlos. En varias carreras de la facultad de ingeniería también cuentan con material escaneado de gran calidad visual (para alumnos con discapacidad visual leve). Si ocurre el caso de presentarse algún alumno en otra carrera, la comisión sabe que inmediatamente debe poner todos sus esfuerzos en transcribir los materiales de cátedra y buscar en la web (los que ya están digitalizados), para ello cuentan con la ayuda de los alumnos becarios de formación.

Situación similar es la que ocurre con los alumnos con discapacidad sensorial auditiva, la CIPeD realiza las gestiones necesarias, ante el consejo superior de la universidad, para poder contratar a profesionales intérpretes, docentes para apoyo pedagógico especializados, entre otros. Todos estos saberes fueron contruidos colectivamente, durante el transcurso de las experiencias laborales comunes.

Desde el polo de la **Crátesis**, en cuanto a la política institucional coexisten poderes formales e informales y otras formas de poder (obvio e inadvertido). Comprende la infraestructura organizacional y la forma en que está organizada (jerarquías, tipo de relaciones). El poder máximo en las instituciones universitarias nacionales, es el Estado y dentro de la institución UNSa el Consejo Superior, el rector, los Consejos Directivos, los decanos. Estos

actores jerárquicos deben funcionar de forma coordinada, teniendo que cooperar y articular los vínculos de poder entre diferentes actores. Y dentro de la CIPeD, la organización en comisiones permite una mayor distribución de roles que posibilitan concretar sus obligaciones. Según el **Subsistema económico**, hay relaciones de poder y fuerza política en cargos o sectores que deciden sobre las prioridades en cuestión de gastos, como ya lo hemos mencionado anteriormente, los recursos económicos son los que permiten dar existencia a los procesos de formación y los que mantiene el funcionamiento de la CIPeD para sustentar los recursos materiales necesarios. En cuanto al **Subsistema normativo**, lo componen normas y reglamentaciones de la institución (contratos colectivos, leyes orgánicas, reglamentos internos, normas pedagógicas e institucionales). En este subsistema se produce un proceso dialéctico entre lo instituido e instituyente, entendido el primero como lo establecido y el segundo como aquella fuerza que oponiéndose a lo instituido será portadora de la innovación, el cambio y la renovación. En este sentido las relaciones jerárquicas están fijadas en el organigrama con atribuciones y deberes. Existen sistemas de control y sanciones, aspectos que hemos analizado a través de la concreción de poder establecido por Foucault. Donde el deber ser está por encima del querer ser. Apreciación subjetiva que defendemos.

En cuanto al polo de la **physis** Malfé reconoce como parte integrante de la misma a la organización del trabajo, para lo cual se establece cierta división técnica y jerárquica, instaurando determinadas condiciones de trabajo, relacionadas con la dinámica y la gestión institucional, ritmos del propio quehacer institucional, desde el punto de vista del **Subsistema ecológico**, la dimensión espacial o espacio geográfico en que está inserta la institución está organizada y relacionada con el cumplimiento de sus objetivos. El medio ambiente físico debe tener en cuenta la funcionalidad y confort (revestidos de significaciones imaginarias), que en muchas ocasiones no se ajustan a las normas establecidas para un hábitat deseable y saludable, ya que existen lugares de trabajo, reducidos en espacio, que provocará en el sujeto un particular impacto afectivo, en este sentido los espacios son una unidad de análisis importante para la dimensión de lo simbólico, en este caso hablamos de un macro espacio que es el de la UNSa como entidad contenedora de la CIPeD el cual denota funcionalidades específicas y en cuanto a la geografía interna de la CIPeD recordemos que anteriormente se mencionó como el espacio designado en el macro espacio de la UNSa, este es muy reducido, provocado en quienes lo habitan incomodidad, carencia, restricción, aportes retomados de Lidia Fernández quien plantea al espacio como generador de sensaciones. En relación al **Subsistema tecnológico**, comprende tecnologías predominantes, métodos de trabajo, condiciones físicas del mismo. Los instrumentos, entendidos como los recursos materiales también marcan una barrera para ser superada y poder cumplir con los objetivos planteados por la institución.

Por último, desde el polo de la **estructura libidinal**, que cohesiona a los miembros institucionales alrededor de un mismo ideal, a veces encarnado en la figura de un líder que logra crear una predominancia entre ellos, que mantiene con cada uno, a través de la mirada, el lenguaje. El líder capta los narcisismos y deseos de los miembros del grupo y su relación con el colectivo es imaginariamente reducida a una relación entre dos. Esta relación aparentemente horizontal no se mantiene fija en el tiempo y sobrevendrán crisis, que pueden llevar a dos desenlaces posibles: disolución, o la reorganización en función de un nuevo ideal compartido. Existen estrategias defensivas individuales o grupales para defenderse de posible sufrimiento manifestado a nivel inconsciente. La estrategia defensiva más común es la ofensiva (comentarios indirectos, severas críticas a las tareas realizadas por otra persona, entredichos, peleas), que generan ansiedades paranoides/persecutoria y crean susceptibilidad entre los actores intervinientes. Los que dieron origen a la CIPeD son personas que tienen una discapacidad motriz, los cuales han tenido que pasar por el cuerpo los desafíos que les fueron

surgiendo en su recorrido académico, esto es lo que los impulso a tener en cuenta que ellos debían allanar el camino para otros sujetos en condiciones similares. Son líderes que intentan crear conciencia, siendo firmes defensores de sus ideales. Esta tarea no ha sido fácil para muchos de los integrantes de la comisión, han tenido que superar crisis, barreras, pero también han podido disfrutar de pequeños grandes logros.

5. REFLEXIONES FINALES

Finalizando nuestra labor, consideramos que haber conocido la realidad de la CIPeD, nos permitió repensar/nos, como personas integrantes de una sociedad, donde no todas las actividades sociales cuentan con la accesibilidad que debieran.

Es un desafío mirar la realidad de las personas con discapacidad en el nivel universitario, pero lo real es que son varias las personas que año tras año van pasando de nivel en nivel porque pueden acceder al derecho de recibir educación según lo contemplado por la ley de educación nacional.

Tomar conciencia de estas nuevas formas de pensar, sentir y hacer, de posicionarnos desde el modelo social es enfocar nuestra mirada en un sujeto holístico, cambiante, dinámico que tiene mucho que aportar a la sociedad. Y para ello debe seguir formándose y especializándose hasta lograr alcanzar sus objetivos.

El trabajo realizado en el CIPED, fue una experiencia distinta ya que tuvimos la oportunidad de acceder a una realidad del nivel superior y en una institución que trabaja con una parte de la población universitaria, que en nuestra opinión se encuentra con muchos desafíos por enfrentar.

Fue interesante conocer a un grupo de gente que desinteresadamente, tiene como fin hacer más accesible la vida del estudiante universitario con discapacidad, esto denota un gran compromiso social por lo que creemos que la comisión esta perfilada para ser una institución de cambio.

Consideramos que la política educativa tiene mucho camino por recorrer, pero también valoramos la pequeña gran labor que hacen todos los miembros de la comisión para concretar la visibilidad y conciencia de las trayectorias universitarias de las personas con discapacidad.

De acuerdo a lo expuesto en los artículos podemos observar que el acceso a la educación superior para personas con discapacidad no se encuentra en condiciones de tener una oferta académica acorde a las necesidades que se requieren.

Es por ello que en casos como estos la CIPED realiza intervenciones sirviendo de mediador entre alumnos y autoridades universitarias, busca brindar alternativas para que las barreras que se presenten no sean de impedimento para que el alumno tenga acceso a una carrera universitaria. La CIPED tiene como tarea establecer vínculos, además gestionar recursos que sean para beneficio del estudiante con discapacidad.

Desde la mirada la Psicopedagógica Institucional generar estos espacios “entre” son los que permiten romper estructuras y creencias. Recordar la importancia del **otro** es poder instaurar estos espacios.

Retomando algunos aportes de Alicia Fernández quien plantea que ser *enseñantes y aprendientes*, son términos que no son equivalentes a alumno y profesor sino según se mire como sujeto epistémico, sujeto deseante, sujeto autor o sujeto social. Habitar los espacios “ENTRE” es el juego que hay que develar donde aprendientes y enseñantes, posiciones subjetivas, entran en contacto para dar lugar al conocer y el saber. Son los que aparecen en el día a día de las instituciones y su institucionalización.

Como lo plantea la autora (...) *aprender es ir desde el saber, a apropiarse de una información dada, a partir de la construcción de conocimientos. Procesos en el cual intervienen inteligencia y deseo. La psicopedagogía está de algún modo dirigiendo su mirar precisamente a la interrelación entre conocer y saber (...) el objeto de la psicopedagogía son los posicionamientos enseñantes y aprendientes, y la intersección problemática (nunca armónica) pero necesaria entre el conocer y el saber.* Consideramos que este es el gran desafío de la CIPeD como institución, que aun hoy sigue buscando su identidad y su lugar. Habitar lo simbólico es mirar la circulación del deseo, la inteligencia, el saber y el conocer como aspectos nodales para la interpretación del análisis institucional.

El sujeto aprendiente se sitúa siempre en diversos “entres”, pero a su vez los construye como lugares de producción y lugares transicionales. (Fernández, 2003. Pág. 64). Estos son los lugares que se deben recorrer, andar y desandar. Las incertidumbres llevan a los sujetos institucionales recorrer estos espacios entre: “Entre” la certeza y la duda, “entre” el jugar y el trabajar, “entre” el sujeto deseante y cognoscente, “entre” ser sujeto del deseo del otro y ser autor de su propia historia, “entre” la alegría la tristeza, entre los límites y la transgresión. Espacios entres que se construyen, espacios de producción de diferencias.

Por último, si bien la universidad ha realizado cambios en su infraestructura para que el acceso físico sea posible, todavía quedan aspectos burocráticos y académicos, en los que se debe trabajar para que no sea un impedimento, para cualquier sujeto, acceder a la universidad.

La experiencia vivida fue significativa y lo será más aun en el camino que se transite, es por ello que lo trabajado en la CIPeD de la Universidad Nacional de Salta marcó un inicio en este largo recorrido que se eligió seguir, hubo momentos agradables y difíciles pero todos ellos enriquecieron la experiencia de la práctica profesional.

En cuanto a lo grupal, fue gratificante llegar a unir lo teórico aprendido, tal como lo expresa Pichón Riviere el trabajo en grupo se caracteriza como “un conjunto restringido de personas que se encuentran ligadas por constantes de tiempo y espacio...”, lo que permitió generar un buen vínculo. Esto es lo que se ha logrado con el transcurso de los días y el cambio de experiencias y miradas de las integrantes del grupo. Se pasaron momentos agradables, hubo crecimiento mutuo y se alentó a seguir día a día con el proyecto que se tenía en común. También hubo momentos de altibajos, donde la tarea de análisis se hizo cuesta arriba por lo que fue desafiante llegar a concretar este trabajo.

La mirada psicopedagógica institucional en los sistemas educativos, tiene un gran valor de intervención; la detección de situaciones problemáticas institucionales siempre ha de repercutir en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Finalizadas las intervenciones se percibió que las expectativas expuestas fueron superadas.

A modo de reflexión final, se considera pertinente motivar a todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente a los de la comunidad universitaria, para que asuman una actitud y una práctica de compromiso ante este proceso histórico de la accesibilidad en todas y cada una de las prácticas sociales. Todos tenemos el deber de participar en estas transformaciones sociales y en la construcción de sociedades accesibles para todos.

6. BIBLIOGRAFIA

- Acevedo, M. J. (2002). *Un instrumento para el abordaje heurístico de las instituciones*. Apunte de Cátedra, UBA, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Chades, M. (2012). Ubicar algo del deseo, en la voz que habla la institución de los fracasos en la organización escolar. En A. Taborda, G. Leoz, & G. Dueñas, *Paradojas que habitan las instituciones educativas en tiempos de fluidez* (pág. 220). San Luis: Nueva Editorial Universitaria. Obtenido de <http://www.neu.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/2018/03/Paradojas.pdf>
- Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta. (2007). Res CS N° 285/2017. *Resolución de cambio de nombre y aprobación del reglamento de la CIPeD*. Salta Capital, Salta.
- Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta. (2007). Res CS N° 301/07. *Resolución por la cual se establece la Institucionalización en el ámbito de la UNSa, la Comisión -ad-Hoc "Integración de Personas con Discapacidad"*.
- Corvalán de Mezzano, A., Souto, M., Garay, L., Crema, M., & Fernández, L. (2006). *Pensando las Instituciones*. (I. Butelman, Ed.) Buenos Aires- Barcelona- México: Paidós.
- Crema, M. (2006). La Psicopedagogía institucional en la escuela. Algunas consideraciones teóricas y prácticas. En I. Butelman, *Pensando las Instituciones. Sobre teorías y prácticas en educación* (pág. 240). Buenos Aires: Paidós.
- CYTED. (2000). Acciones de Cooperación en Ciencia y Tecnologías con Incidencia en la Mejora de la Calidad de Vida de la Infancia y la Adolescencia Iberoamericana., (pág. 90). España.
- Fernández, L. (1998). *El Análisis de lo Institucional en la Escuela*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Foucault, M. (1988). *El Sujeto y el Poder* (Vol. 50). México: Revista Mexicana de Sociología.
- Foucault, M. (1998). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión* (Vigesimoseptima edición ed.). España: Siglo veintiuno editores.
- Garay, L. (2000). *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. Cuaderno de postgrado, Universidad Nacional de Córdoba.
- Garay, L. (2000). *Algunos conceptos para Analizar Instituciones Educativas*. Cuaderno de postgrado, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Guzmán Castillo, F., Toboso Martín, M., & Románach Cabrero, J. (2010). Fundamentos éticos para la promoción de la autonomía: Hacia una ética de la interdependencia. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*(17), 45-61. Obtenido de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/14296>
- Loreau, R. (2007). *El Analisis Institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cinca.
- Palacios, A., & Bariffi, F. (2007). *La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Madrid: Cinca.

7. ANEXO

7.1 Entrevistas

Primera Entrevista

La siguiente es una entrevista realizada a un profesor de la UNSa, encargado de la Sub-Comisión de Comunicación de la CIPeD, quien además es egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación y actualmente becario del CONICET.

- *¿Me podría decir su nombre y edad?*
- Roberto, y tengo 29 años.
- *¿Hace cuánto que integra la CIPeD?*
- Hace aproximadamente 5 o 6 años.
- *¿Qué lo motivó a ser parte la CIPeD?*
- Me invitaron en varias oportunidades para participar de talleres y charlas de “inclusión de personas con discapacidad”. Tengo discapacidad visual, y logré recibirme de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Entonces, a veces me piden que cuente un poco acerca de mi trayecto en esta universidad.

Además, siempre me sentí motivado para participar en la CIPeD, por la directora de la biblioteca de Cs. Naturales, quien además trabajaba en el área de bibliotecas accesibles. En los primeros años de la CIPeD, ella participaba muy activamente. Después de haber transitado un período de militancia estudiantil, decidí incorporarme a esta área de trabajo, principalmente por la situación que atravesaba mi vida y porque siempre me preocupó la inclusión de estudiantes con discapacidad a la universidad.

- *¿Cuáles son las demandas que más predominan?*
- Estadísticas no tengo. Pero son los estudiantes sordos los que más nos demandan. Ellos necesitan de intérpretes, que estén acorde a las expectativas del estudiante, que puedan cumplir con los horarios y que la universidad se los pueda brindar. Se ha trabajado mucho en lo administrativo, tratando de solucionar el poco recurso humano de intérpretes que tenemos.

También desde un plano pedagógico, realizamos acompañamientos en la carrera de los estudiantes con discapacidad auditiva (ellos prefieren que le digamos personas sordas).

Después hemos trabajado con una estudiante con síndrome de Down en la facultad de Cs. Naturales y con estudiantes del espectro autista en la facultad de ingeniería. Hay también estudiantes con discapacidad intelectual o TEA dentro de otras facultades. En humanidades, durante mucho tiempo se trabajó con personas como yo con discapacidad visual.

Las necesidades de la discapacidad visual están casi solucionadas dentro de lo que podemos hacer. En la mayoría de los casos contamos con el apoyo de los docentes, y con material bibliográfico accesible.

Nos está costando un poco dar respuestas a las necesidades de las otras discapacidades. Es un proceso, y se van obteniendo resultados en la medida en que los alumnos sigan cursando, aun cuando les cueste lo pedagógico. Es una cuestión que se relaciona con la complejidad de cada carrera.

- *¿Son accesibles los docentes?*
- Algunos sí, otros no. Algunos docentes han sido formados con una pedagogía normalizadora. También sucede, que hay docentes que tienen entre 150 y 250 alumnos, lo

que hace que las particularidades de los alumnos con discapacidad no sean atendidas correctamente. En estas situaciones, la CIPeD, siempre que el alumno lo requiera, genera un canal de comunicación entre el alumno y los docentes. Decimos, siempre que el alumno lo requiera, porque respetamos la voluntad del estudiante.

- *¿Existe un acercamiento por parte de los alumnos al CIPeD?*
- Hay alumnos que se presentan al CIPeD solicitando una ayuda determinada, que son los estudiantes sordos, o los estudiantes con discapacidad intelectual. También hay alumnos que realizan sus tareas sin necesitar de la CIPeD y llevan su situación de manera particular, y eso siempre se ha respetado. Nosotros como institución creemos en la autonomía de la persona con discapacidad y se los ayuda siempre que lo requieran, no se trata de una inclusión forzada, porque no sería una inclusión.
- *¿Cómo dan a conocer la existencia de la CIPeD?*
- La CIPeD tiene sus medios de comunicación, como el blog y el Facebook, que son los dos sitios fundamentales. También utilizamos un correo electrónico, para recibir peticiones, brindar o difundir información. En el caso de hacer un evento mayor realizamos afiches o vamos a la radio, hablamos con gente de otras páginas o con referentes de comunicación de otras facultades, para que la actividad se dé a conocer.
- *¿Qué proyectos o eventos realizaron?*
- Últimamente, en lo que más hemos trabajado es en el “Programa Podés”, que es un programa de la secretaria universitaria.
Brindamos charlas a la comunidad universitaria y público en general, como por ejemplo: *“las personas con discapacidad hechos y con derechos”*, *“la sexualidad de las personas con discapacidad”*. Hubo un seminario de *“educación inclusiva”* dictado por *Rodolfo Manzano*, es uno de los primeros profesores de educación física con discapacidad motriz, quién brindó una cátedra de *“cómo pensar una institución inclusiva”*. Después se trabajó con *Jimena* especialista en TEA en espacio de educación universitaria.
También se dictó el posgrado de *“educación inclusiva”*, en 2017, que estuvo a cargo de la docente en educación *Constanza Leñas*.
Brindamos talleres de braille, talleres en el área de tecnología para la inclusión y tenemos pensado espacios de formación en TICS.
Y en el periodo de inicio del año académico, siempre brindamos charlas para los estudiantes y cursos para los docentes. Tanto los talleres como los cursos ya están institucionalizado en la CIPeD.
- *¿Realizan algún registro de los alumnos?*
- Tenemos un registro confidencial y de uso interno. Protegemos los datos bajo el derecho del Habeas Data. Nuestro registro posee direcciones de correo, carrera, nombre y alguna definición de la discapacidad no demasiado amplia porque creemos que no hace falta un diagnóstico sino conocer las necesidades del estudiante porque el estudiante ya tiene una formación y un camino realizado, sabe algo y es la manera de ser incluido. Y eso es fundamentalmente desde donde partimos, no tanto de lo que le falta sino de lo que se puede desde ese punto. Para ello, trabajamos con entrevistas donde le preguntamos a los estudiantes que podemos hacer para ayudarlos. Nunca hay una situación obligatoria ni forzada. No es “sino venís a la CIPeD no hay becas”. No funciona así sino más bien, si el estudiante conoce la CIPeD y trata de acercarse nosotros también nos acercamos y es un trabajo en acompañamiento y apoyo mutuo. Porque ellos también nos ayudan con las actividades. Buscamos que sea un trabajo colectivo.

- *¿Qué proyecciones tiene la CIPeD para el futuro?*
- Las proyecciones: fortalecer nuevas áreas, contar con personal fijo, como por ejemplo los intérpretes, continuar trabajando, ir mejorando la rapidez en las respuestas. Cuando nos demoramos unos días, son días de angustia para el estudiante. Queremos crecer y mejorar. Que se pueda generar una mayor y mejor inclusión. La idea es trabajar para fortalecer todas las áreas de la comisión, el área de comunicaciones el área académica, el área investigación y el área de capacitación física. Deseamos que la universidad sea inclusiva en la multiplicidad de sus dimensiones, material, simbólica, pedagógico y laoral.
- *¿Existe algún seguimiento del grupo de personas con discapacidad?*
- Es un seguimiento que vamos teniendo de acuerdo al caso y a la apertura (hacia nosotros) de las personas con discapacidad. No es una obligación presentar o realizar un informe. Simplemente nos interesa saber si la persona está incluida, si está cursando o no. Cuando un estudiante tiene una necesidad particular, ese pedido queda plasmado en un acta, y cuando nos reunimos con la comisión de la CIPeD, pensamos de qué forma vamos a brindar soluciones a dichos alumnos.
- *¿Qué estrategias brindan para hacer más amena la vida Universitaria?*
- Son muchas las cuestiones que están relacionadas, qué son más bien holísticos, pensaré. Contamos con becas de comedor, de apoyo económico, etc. Para ello, trabajamos la con secretaria de bienestar social de la UNSa, y también con la fundación CILSA, de Santa Fe. CILSA tiene alrededor de 20 becarios con discapacidad. Nosotros ayudamos en el proceso administrativo.
Para los estudiantes con discapacidad auditiva, contamos con el trabajo de intérpretes. También digitalizamos textos para estudiantes con discapacidad visual.
Realizamos jornadas de concientización acerca de la discapacidad, no como unapropiedad de una persona sino como una cuestión construida socialmente.
- *¿Cuáles son las problemáticas que demandan las personas con discapacidad?*
- Las personas sordas, requieren un acceso al lenguaje, mediante su intérprete.
Los estudiantes con discapacidad intelectual requieren de dispositivos de evaluación distintos. En esos casos, se realizan adecuaciones, ajustes razonables que buscan mediar entre lo que el estudiante puede hacer y lo que el docente pide que el estudiante sepa. Hay casos en los que los docentes, no quieren “aprobar” al estudiante con discapacidad. Son áreas sensibles para los docentes, que tiene que ver con su manera de ver a las personas con discapacidad. Ellos se preguntan: ¿cómo un estudiante con discapacidad motriz puede ejercer la enfermería? ¿Puede cuidar de alguien? Es complicado.
En los exámenes adaptados, tenemos veedores. Un veedor de la comisión, un veedor del área de conocimiento específica. Entonces entre los dos son veedores del examen, pueden hacer notar al docente que los criterios del examen deberían ser distintos.
Creemos que el estudiante con discapacidad puede encontrar su espacio en cualquier disciplina.
- *¿Cuál es su función específica dentro de la comisión?*
- Yo trabajo en el área de accesibilidad comunicacional, dentro de lo que es bibliotecas accesibles, es un área orientada a la difusión de actividades. Brindamos acceso a los estudiantes al material bibliográfico y trabajamos también en todo lo que es formación en accesibilidad comunicacional, brindamos talleres de braille, talleres de discapacidad, modos de comunicación alternativos.
- *¿Cómo se autoevaluaría dentro de su función de la CIPeD?*

- Hay cuestiones para mejorar. Como coordinador debería tener un seguimiento más concreto de las actividades que venimos realizando, y tratar de ser proactividad. Día a día, vamos resolviendo los problemas en la medida en que van apareciendo. Sería mejor trabajar en algunos aspectos antes de que sea un problema para alguien. Algunas cuestiones se pueden solucionar antes. Queremos dejar de tapar baches, y más bien construir caminos. Entendemos, que para ello se requiere de más horas de trabajo y de becarios de formación. Necesitamos más personal, somos solo cuatro, contándome.

- *¿Quisieras agregar algo más?*

- En estos diez u once años, que tiene la comisión ha crecido muchísimo, como un espacio para las personas con discapacidad. Y creemos que tenemos que fortalecer la relación con los estudiantes, que necesitamos más participación estudiantil y más participación política en la universidad no en las elecciones sino en el ejercicio del poder ir trabajando en las redes en conjunto.

Uno de los avances más notorios fue el trabajar con otras provincias, con otras universidades. La comisión forma parte de la red universitaria de discapacidad y derechos humanos que es la REID, son todas las comisiones de discapacidad de las diferentes universidades del país.

Queremos mejorar. Sabemos que otras universidades han logrado conformar no comisiones, sino direcciones de inclusión. Nosotros también quisiéramos lograr algo similar. Una dirección que tenga un secretario de planta, para que pueda dedicarse tiempo completo. Actualmente, la comisión es en realidad, “un gran voluntariado”, que funciona ad honorem. Y por supuesto, que la voluntad se agota en algún momento, sobre todo por la necesidad de recibir (para poder vivir) una paga por el trabajo.

- *¿La CIPeD cuenta con alguna ayuda presupuestaria?*

- Contamos con una partida presupuestaria bastante desactualizada. Además, se demora muchísimo en su ejecución. Nosotros pedimos cosas para su funcionamiento en marzo y nos entregan en diciembre.

Muchas veces, debemos utilizar dinero personal para hacer frente a algunas necesidades. Luego presentando facturas y recibos, la universidad nos reconoce y devuelve lo que hemos gastado. Pero no debería funcionar así.

- *Aparte de una cuestión de dinero ¿hay alguna cuestión burocrática que sea relevante mencionar?*

- Hay barreras burocráticas, hay expedientes dormidos, desde hace meses, y a veces demoran años. Y es complicado hacer el seguimiento al expediente. Es triste, es lamentable. La persona con discapacidad, se acerca a nuestras oficinas, te cuenta sus necesidades, mientras tanto los expedientes duermen. Y no podemos en muchos casos, hacer frente a esa necesidad solo con nuestros recursos. Necesitamos que la universidad nos ayude.

Hemos presentado un proyecto de inclusión laboral para que la universidad brinde al menos un 4% de cargos para personas con discapacidad. Hemos pedido que los concursos sean abiertos para todas las discapacidades, y que tengan condiciones que sean garantizadas. Como respuesta, la universidad llamó a concurso, pero se admitían a personas con una discapacidad específica, la motriz. Esto no debería ser así, porque toda persona con discapacidad tiene derecho a trabajar, con las adecuaciones realizadas correctamente, pero esa adecuación no se realizó. Este suceso, nos ha hecho sentir, que no nos tienen en cuenta en el campo de la universidad. A veces, hay algunos decanos, que deciden acompañarnos, como casi siempre sucede con la Facultad de Humanidades, independientemente del partido

que sean. Por el contrario, el rectorado y el consejo superior, nunca nos apoya. Nuestros proyectos son paralizados, los expedientes de inclusión laboral están dormidos. Por ejemplo, el “programa podes” que estábamos realizando requería de mucho dinero, y por burocracia se fue retrasando, mientras tanto, hubo devaluaciones y mucha inflación. Finalmente, cuando nos llegó el dinero, ya no era tanto, y pudimos cumplir a medias con los objetivos del proyecto.

Segunda Entrevista

La siguiente es una entrevista realizada a la Profesora Tejerina, quien fuera la impulsora principal de la creación de la CIPeD. Actualmente es la directora de la comisión. Es importante destacar que la profesora tiene una discapacidad motriz, es por ello que se moviliza en sillas de ruedas. Además, es graduada y docente de la UNSa.

- *¿Hace cuánto se fundó la CIPeD y cuál fue el motivo de su fundación?*
- En el año 2006 se realizó un encuentro llamado: “universidad, discapacidad y medios”. En la que la UNSa participó como coorganizadora, junto con la dirección de capacidad, la católica, y otros organismos. Se reunieron personas de todo el país, fue interesante. Como resultado del encuentro, la secretaría de bienestar universitario propuso reunirnos y hacer una presentación de cómo se podría formarse esta comisión. Así lo hicimos. En la reunión hicimos un acta en la cual dejábamos plasmado que comenzábamos a trabajar en un proyecto para presentar al consejo superior. En aquel momento se propuso que la comisión se llamara Comisión de Integración de Personas con Discapacidad, pero había una persona de la fundación salteña de ciegos, que se oponía a este nombre aludiendo que integración era un concepto primitivo, tenía que ser inclusión. Pero nuestra ignorancia, no nos permitió escucharla y colocamos el nombre de “Comisión de Integración de Personas con Discapacidad”. Así lo aprobó el consejo superior en el año 2007. Años después, pudimos modificar y fue aprobado en el Consejo Superior, el cambio de nombre: “Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad”. Esta comisión se concibió como un espacio a través del cual se pudiera generar políticas concretas para las Personas con Discapacidad en el ámbito universitario. Tanto para estudiantes, como para personal PAU y docentes. Es decir, atendiendo a las necesidades de las Personas con Discapacidad, cualquiera sea su función dentro de la universidad.
- *¿Hubo inconvenientes para la creación de la CIPeD? ¿Cuáles?*
- Inconvenientes no hubo, solo la demora propia de que saliera la resolución por parte del consejo superior. Pero desde que surgió venimos trabajando. El devenir del tiempo hizo que en los inicios no tuviéramos un lugar visible que permitiera que la gente que viniera a la universidad supiera de nosotros. Costó bastante que nos dieran un espacio, hasta que finalmente nos dieron ese box chiquitito.
- *Al principio, ¿Cuáles fueron las demandas por parte de las Personas con Discapacidad?*
- Una de las demandas iniciales, fue de un estudiante con discapacidad visual. Hoy Fernando, es Lic. en Ciencias de la Comunicación. Él necesitó apoyo para la digitalización de los materiales de estudio. Fernando no podía estudiar con las fotocopias que le daban los profesores. El necesitaba que estuvieran digitalizados, para poder utilizar un software de conversión de texto a audio. Esa fue la primera tarea que hicieron los becarios de la formación de la CIPeD, digitalizar los materiales de lectura para Fernando. Actualmente,

ese material, quedó en la biblioteca electrónica y es usado por cualquier estudiante de comunicaciones. Fue un proceso bastante extenso el de digitalizar el material.

También, realizamos para un estudiante de ingeniería un escaneado de la bibliografía. Lo bueno es que ese trabajo después queda para la posteridad, y pueden usarlo otros estudiantes.

Hubo solicitudes para que tramitáramos una apertura laboral para las Personas con Discapacidad, tanto docentes como no docentes. Es así que hemos presentados una propuesta de reglamento para concursos. Queremos exigir que la ley se cumpla. La ley exige un 4% de Personas con Discapacidad trabajando en organismos públicos nacionales, provinciales y municipales. La UNSa cumple con ese porcentaje, somos bastantes, pero no llegamos a lo que se requiere.

Desde que se aprobó la ley nacional que exige la obligatoriedad del secundario, ha aumentado la población estudiantil, y con ello los estudiantes con discapacidades que han ingresado a la universidad. Esta situación ha exigido que los profesores requieran el apoyo por parte de la CIPeD para poder hacer que sus clases sean más inclusivas.

Los problemas son diversos. Los que tenemos discapacidad motriz o visual no tenemos problemas de comunicación, porque usan un software adecuado que les resuelve el problema de comunicación. Los chicos ciegos pueden leer páginas web que estén adecuadas, pueden crear textos, escribir, no tienen ningún problema en ese sentido.

Las personas sordas que son usuarios de lenguas de señas, tienen graves problemas por su bajo dominio del español. Cuando tengo que hablar con una persona sorda necesito un intérprete y con todos los prejuicios que puede generar la presencia de un intérprete porque algunos docentes consideran que a veces lo que el intérprete está diciendo es algo que produce el y no lo que dice el alumno, entonces se genera una cierta desconfianza, a esos docentes les explico que, si el intérprete es bueno, si es profesional tienen un código de ética que les prohíbe hacer eso, está reñido por la ética. Por ejemplo, si una evaluación el docente pregunta X cosa y el intérprete contesta por él y no por el estudiante está rompiendo ese código de ética y puede ser sancionado. Es difícil hacer entender eso.

Hay alumnos que tienen parálisis cerebral, y tienen problemas de comunicación. Ellos requieren el apoyo de un docente. Por ejemplo, en humanidades hay un alumno que la obra social le paga el apoyo pedagógico de una docente para poder resolver esos problemas.

Tenemos una alumna con síndrome de Down en la facultad de Ciencias naturales. Es decir que se ha ido aumentando en cantidad y diversidad las discapacidades de nuestros estudiantes, lo que ha generado que la subcomisión de accesibilidad académica de la CIPeD tenga una demanda de trabajo impresionante. ¿Además, nosotros no somos especialistas en... ¿Entiendes? Nosotros tenemos que aprender. Por eso quisiéramos que la universidad de una vez cree una oficina, una secretaria, una coordinación, como la quiera llamar que tenga un equipo interdisciplinario, profesional capacitado, donde tengamos docentes de educación especial incorporado, psicopedagogos, psicólogos, terapeutas ocupacionales. Un equipo interdisciplinario que realmente apoye a los docentes que tengan que incluir Personas con Discapacidad en sus aulas. Lamentablemente en este momento estamos trabajando con prueba y error, nosotros leemos y lo que leemos tratamos de pasar a los docentes, estamos en esa etapa. Estamos muy flojos en eso, por eso tenemos mucho fracaso en los estudiantes, por que abandonan o les va mal. Pero porque nosotros no estamos siendo capaces de atender esas problemáticas con la seriedad y el profesionalismo que requieren.

- *¿Hay un equipo de profesionales que conforma la CIPeD?*

- La CIPeD tiene representantes docentes, PAU y estudiantes. Los estudiantes han respondido poco a nuestra convocatoria. En la oficina de obras y servicios tenemos un excelente profesional, un arquitecto, que además hizo su maestría en diseño universal y accesibilidad, que realiza todo lo que es accesibilidad para ciegos y sordos. Eso ha sido fantástico, el equipo docente que se incorporó a la CIPeD ha crecido mucho en conocimiento y perfeccionamiento.

La mayoría somos docentes de diferentes disciplinas, tenemos docentes especializados en inclusión educativa. Como la docente Tamara y Juana de humanidades, que dictan materias en la carrera de Ciencias de la educación, pero ellas no son docentes de educación especial, son docentes de una cátedra llamada inclusión educativa. Son profesionales de Ciencias de la educación.

Tenemos docentes de salud, ingeniería, matemáticas. Pero no tenemos especialistas en “...” Igual estamos avanzando como comisión. Aunque a veces nos requieran en cosas que nos supera. Por ejemplo, en el caso de la alumna con síndrome de Down de Ciencias naturales, nos supera por qué no somos especialistas en ... y ahí sí hay que pensar muy bien de qué manera se hace el diseño curricular para que ella pueda avanzar en la carrera. El tema de la inclusión no es fácil, pero bueno nos quedan muchas asignaturas pendientes. Estamos contentos con lo que hemos logrado hasta ahora. Creo que en la comunidad tenemos una presencia interesante, no todo el reconocimiento, ni todo el presupuesto, que quisiéramos, pero bueno algún día.

- ¿Cómo se adquirió el espacio físico?

- Nosotros hicimos una nota al rector expresando que la CIPeD necesitaba un espacio fácilmente accesible y visible para que quien ingrese a la universidad supiera que existe la oficina y que puede recurrir allí a resolver problemas vinculados con su inclusión en el universitario.

Primero nos dijeron que nos iban a dar un espacio en un edificio que iban a construir (parecido a la obra social “la farmacia”). La planta alta sería para la comisión de la mujer y la planta baja para la CIPeD. No se hizo nunca el edificio. Por eso nos dieron esta cuevita que tenemos. Actualmente, estamos pidiendo sea acondicionada que la amplíen, la pinten, le arreglen el piso de manera tal que cuando llueva no se llene de agua. Algunas veces hemos tenido problemas de conexión eléctrica por la humedad.

Después cuando se fue la CCT a la Leguizamón pedimos ese espacio que antes era una cabina telefónica de telecom, pedimos ese espacio para la CIPeD, pero se transformó en la vidriera para la editorial y la CIPeD sigue siendo el “sucuchito” donde está. En fin, es una lucha conseguir otro lugar para la CIPeD.

Nos quieren mandar a un lugar que es una oficina en el subsuelo en el edificio de la biblioteca, pero no nos van a ver nunca. Una persona que llegue a la universidad, no lo va a encontrar nunca. Es una cuestión de políticas.

- La CIPeD ¿cuenta con un sustento económico brindado por la UNSa u otra entidad?

- Tenemos un presupuesto que lo define el consejo superior cada año. Que nos permite hacer cosas como organizar campañas, asistir a congresos, a reuniones nacionales, pagar a profesores para que vengan a dar cursos, tenemos un presupuesto de funcionamiento. Y además aparte de eso, contamos con el apoyo de dos becarios de formación que son nuestra ayuda para la realización de los trámites, gestiones, atención al público y bueno, tenemos cierto apoyo. Pero lo que nosotros necesitamos y pedimos es más apoyo de gestión, esta especie de oficina interdisciplinaria que atienda con dedicación exclusiva.

Porque imagínate, yo soy coordinadora de la comisión de discapacidad de la universidad, cuanto tiempo tuviste que luchar para poder encontrarte conmigo. Entre mis múltiples actividades, ejerzo la coordinación la dirección de la CIPeD, es complicado porque no estoy dedicada solo a la CIPeD, yo soy docente, doy clases, soy investigadora, tengo trabajo, encima en época electoral se me ocurre aceptar ser candidata a ser vice rectora, fue una locura.

- *¿Cómo es la relación con los representantes máximos de la UNSa?*
- En general somos bien recibidos, no tenemos inconvenientes. Alguna gestión será más proclive que otra a atender las necesidades de la CIPeD. Con algunas personas tendremos mejor vínculo que con otras, pero en general bien. También es cierto que nos dicen si y después no hacen nada. Pero tratamos de tener una buena relación con ellos. Algunos decanos son más sensibles y más abiertos que otros.
- *Cree Ud. ¿Que se cumplen los objetivos planteados en el principio?*
- Si, si se cumplen los objetivos, lo que pasa es que no se cumplen al 100%. Cuando surgió la CIPeD no pensamos que iba a ser tan amplio el accionar de la CIPeD. Por ejemplo, ahora estamos dedicándonos de lleno a los ingresantes. Porque es necesario acompañar a los docentes que reciben a los alumnos recién llegados a la universidad, para que puedan detectar sus necesidades y podamos atenderla lo antes posible, porque cuanto antes sea el actuar mejor será el rendimiento del alumno.
Si se cumple los objetivos. Aunque nos queda chico el espacio y nos queda grande el trabajo. Pero hacemos todo lo que podemos.
- *¿Pidieron dicho personal específico?*
- Hemos presentado un proyecto para la creación de este organismo, pero no aparece en el consejo superior. Entonces nos hemos fijado como propuesta al inicio de esta nueva gestión volver a presentar de cero y evitar que se nos pierda de nuevo.
- *¿Cómo se da a conocer la CIPeD ante la comunidad universitaria?*
- El primer contacto que tenemos con los estudiantes es en el curso de ingreso, ese contacto es buenísimo porque los encontramos ahí, muchos alumnos se ven que llegan a la universidad el año anterior y nos ha tocado entrevistarnos con estudiantes y su familia que vinieron a comunicarse con nosotros para saber si su hijo realmente va a tener condiciones para estudiar en la universidad el año siguiente, o sea a nivel de la comunidad salteña también somos conocidos y reconocidos. Se nos pide ayuda. También es cierto que no todos los estudiantes con discapacidad quieren el asesoramiento o requieren la ayuda, no todos se ponen en contacto con nosotros. Y esto es una dificultad porque a veces se nos pide estadísticas de cuantos estudiantes hay con discapacidad y algunos los tenemos identificados y a otros no. Y no se los puede reconocer porque como en el formulario de la universidad básicamente te pregunta si tienes discapacidad, y si tienes y quieres respondes ese ítem, pero cuando tienes la ficha impresa no aparece ese ítem, vos lo tienes que ir y buscar. Hay una ley que evita eso, dice que los datos volcados en un formulario son de propiedad privada y que no tiene por qué estar disponible para la comunidad. Ellos tienen el derecho o no de reconocerse o auto percibirse si tienen o no discapacidad. Estos son problemas que tenemos que resolver, porque tiene que ver con el desempeño de estas personas.
- *¿Existe un seguimiento de las Personas con Discapacidad que se acercan a la CIPeD?*
- Hay un seguimiento, tratamos de contactarnos con ellos y ver por donde andan. Por ejemplo, hay una docente que enseña en el centro de lenguas, estudiaba Ciencias de la

Educación, pero en vez de recibirse en esa carrera se recibió de docente especial, es sorda, usuaria de Lenguas de Señas y siempre le pregunto cuándo va a terminar su carrera, porque comenzó a venir como estudiante. Pero ahora viene como representante del centro de sordos salteña. Es la que nos enseña un poco más sobre lo que ellos sienten o viven.

■ *¿Cuáles son las estrategias que la CIPeD propone?*

- Nosotros tratamos de organizar encuentros con los estudiantes con discapacidad, para que compartan experiencias, puedan decir y contar como llevan su vida universitaria. En esos encuentros pueden participar tanto Personas con Discapacidad como personas sin discapacidad. A veces nos viene bien, otra no tanto porque no todos los alumnos responden a la convocatoria.

Creemos que es necesario este intercambio, porque es solo contar de qué manera supera sus cosas y ayudar a los otros con ello.

A fin de año organizamos una campaña donde participaron muchas personas, fue una experiencia muy linda, tan buena que creemos que lo vamos a repetir. Crecemos mucho en eso, vamos avanzando. Cada año vamos organizándonos de distinta manera.

■ *¿Se realiza una evaluación del funcionamiento de la CIPeD?*

- La realizamos sistemáticamente durante las reuniones, tenemos personas muy críticas e intercambiamos cosas. Es una práctica habitual este espíritu crítico, reflexivo.

Pero no hacemos una jornada especial de evaluación, es cierto que sistemáticamente cuando tenemos las reuniones, siempre hay gente que dice lo que podríamos mejorar o cambiar. Eso es lo que nos permite mejorar día a día. Reconozco que deberíamos tener una jornada a fin de año para hacer un balance.

■ *¿Cuáles son las problemáticas que se presentan?*

- El tema de la inclusión académica de los estudiantes, nosotros tenemos la subcomisión de espacio físico, que no nos trae complicaciones, la de accesibilidad comunicacional tampoco trae problemas, siempre trae soluciones para comunicarnos más con la comunidad.

Por ejemplo, la página de la universidad no tiene una buena accesibilidad, estamos tratando de que eso mejore. Pero al alumno que nosotros tenemos no lo dejan realizar cambios porque ya no es alumno de la universidad.

La que más trabaja es la de accesibilidad académica con el problema de inclusión de los estudiantes, la desesperación de los docentes en hacer esto posible, la gente cree que yo sé todo sobre la discapacidad, pero no, no se sobre la discapacidad, se vivir con ella.

■ *¿Cuál es su proyección a futura?*

- Te cuento que he presentado mis papeles para la jubilación y como decimos nosotros de la universidad nos jubilamos, pero de la CIPeD no nos retiramos, la ley de la CIPeD no incluye la jubilación, hay una asistente social que se jubiló y sigue trabajando en la CIPeD. Sé que jubilarme no significa alejarme de la CIPeD, pero mi sueño es que tomen la posta de la CIPeD la gente joven que queda en la comisión. Este último tiempo me he dedicado a hacer que ellos se den cuenta de que son los responsables de llevar adelante la CIPeD y los he ido largando. Mi sueño es que la CIPeD sea reconocida no por mi nombre, sino por el equipo que hay detrás y con todo lo que hace por la comunidad. El objetivo es que el trabajo que se hace en la universidad sirva de modelo para la comunidad salteña.

Tercera Entrevista

El siguiente relato corresponde a una entrevista realizada a una alumna con discapacidad, la entrevista se llevó a cabo en el ámbito universitario, más precisamente en el patio de comidas de la facultad de Salud.

La entrevistada se mostró muy amable e interesada en la temática a tratar. Ya que con anterioridad se le había comunicado cual sería el motivo de la misma. Luego de presentarnos, íbamos a comenzar a grabar la conversación, pero por razones técnicas no se pudo hacerlo. Es así, que la entrevista transcurrió como una charla informal, amena y cordial.

Ella es estudiante de la carrera de Enfermería, lleva recorriendo la universidad más de ocho años. Sus dificultades biológicas: “Epilepsia” han perjudicado su trayecto académico. Ella cursa el tercer año de su carrera y con mucho esfuerzo y dedicación ha llegado hasta donde hoy está, esa es su mayor expresión a lo largo de la charla. En sus comienzos la alumna no contaba con el apoyo de nadie, ingresó por el solo hecho de querer ejercer la profesión debido a la admiración que le habían despertado las enfermeras que la atendieron durante su estadía en los hospitales. Con esta motivación ingresó a la carrera sin contar con el apoyo de la familia, porque consideraban que estudiar bajo sus condiciones era una pérdida de tiempo.

Al ingresar, comenta, que fue difícil acomodarse a la dinámica de la universidad pero que por suerte tubo buenos compañeros; al ver que las dificultades en los dispositivos de aprendizaje (atención, memoria, lenguaje) le estaban complicando el acceso a los contenidos de la carrera pidió ayuda en el centro de estudiantes y de allí, por diversas recomendaciones llegó hasta la CIPeD. Allí planteó sus diversas dificultades, la institución pudo ayudarla con el apoyo fuera de horario de clases, de una estudiante de Ciencias de la Educación, quien le explicaba materias relacionadas con lo pedagógico y psicológico. Gracias a este apoyo, la alumna avanza en sus estudios.

Fue pasando el tiempo y la patología apareció nuevamente a través de crisis frecuentes, más allá de que tomara la medicación y que estuviera con los controles pertinentes, las crisis no cesaban. Por lo que tuvo que dejar por un tiempo sus estudios y dedicarse a su salud. Esto trajo como consecuencia un desánimo e incluso hasta depresión, ya que había días en donde la alumna no se levantaba de su cama por causa de la fuerte medicación. Con el paso del tiempo se fueron equilibrando las crisis y nuevamente retomó los estudios. Esta vez ella sentía que sus ritmos de aprendizajes eran más dificultosos. Sin embargo, continuó con una materia a la vez y con el apoyo de otros compañeros consiguió avanzar.

Continuando con sus estudios, se encontró con gente que la iba encaminando y guiando en sus pasos por la UNSa. Pudo acceder a los beneficios del comedor, a los beneficios que le brindaba el centro de estudiante, a una beca en fotocopias, pudo obtener su computadora e incluso fue una de las alumnas seleccionada para viajar a Buenos Aires.

Ella comenta que su mayor dificultad fue y sigue siendo una materia en particular, donde la cátedra exige que tanto la teoría como la práctica deben ser complementarias. El tema que creó el conflicto en la misma fue que durante una de las clases teóricas la alumna convulsionó, este suceso no fue atendido como tendría que haberse realizado según el sentido común. La docente a cargo vio el suceso y no realizó la atención adecuada, en este caso los alumnos avanzados que acompañan la materia se hicieron cargo de la situación mientras que la docente siguió la clase sin mayor preocupación.

Posterior a este suceso la alumna debería haber realizado sus quejas ante las autoridades pertinentes, pero no lo hizo porque quería aprobar la materia y veía que si realizaba un reclamo esto no sucedería. Posterior al suceso, la alumna se acerca a la profesora para retomar información de las clases perdidas y para hablar sobre lo sucedido. En esta oportunidad la docente le comenta que después de lo que ella había presenciado no iba a dejar que una alumna

con esas condiciones llegará a finalizar la carrera, ya que consideraba que ponía en peligro la vida de cualquier paciente. Y que si quería aprobar su materia sus esfuerzos debían ser el doble que el de los demás alumnos.

Este suceso fue comentado en la CIPeD quien solo pudo elevar una nota para que se le permitiera a la alumna rendir nuevamente el parcial que se había realizado durante el proceso de recuperación de sus crisis epilépticas. Se le otorga el permiso, y para rendir esta materia primero tiene que pasar la instancia práctica. La alumna no tuvo la oportunidad de practicar con los elementos que les brinda el laboratorio como el resto de sus compañeros, accedió al mismo a destiempo y con elementos que no estaban en condiciones.

El día estipulado para rendir, solo se la deja hacer dos técnicas de nueve, a lo que la docente indica con la mano que suspendan la actividad porque se estaban haciendo incorrectamente. Ella me explica que el material con el que se realizan las técnicas era viejo y que no saldría perfecto porque era obvio que el líquido no correría con la fluidez que tendría que ser. Luego de este momento de recuperación del parcial, la alumna se acerca nuevamente a dialogar con la docente para ver si podía recuperar, pero ella le expone que ya no podía hacer nada. Y que seguía considerando la postura planteada anteriormente, que ella no iba a habilitar el progreso en su materia porque consideraba que no estaba ante una alumna que cuente con las características necesarias para responder ante las posibles intervenciones con pacientes.

Esta materia es anual por lo que le corta la regularidad en otras. Hoy en día, la alumna está peleando por rendir a través del pedido de una mesa extraordinaria para poder continuar con su tercer año. Este pedido llegó alas oficinas de la CIPeD, pero por motivos electorales tal nota quedó estancada.

La alumna expresa que ella aún hoy podría denunciar a la profesora mencionada anteriormente por abandono de persona ante las crisis que sufrió. E incluso tiene testigos que la acompañarían ante dicha demanda. Pero también considera que si ella hace esto no va a poder aprobar nunca esa materia.

7.2 Observación

Primera Observación

Parte de nuestra investigación se basó en la implementación de la observación. Con esta herramienta metodológica, es posible acceder a aspectos que no están explícitos en una resolución o documentación. El tipo de observación en la investigación realizada fue la observación directa en modalidad perceptiva, donde se acudió al lugar y se recabó información de fuentes directas y donde se realizó un registro de datos y documentación que se nos facilitó. Los datos de la observación, se registraron en la plantilla proporcionada por la cátedra.

Plantilla de Observación
Fecha: 22/2/2019
Datos de los Estudiantes Practicantes
<u>Nombre:</u> Lorena Del Moral – Carina Roza
<u>Práctica:</u> del Seminario de Posgrado “Lo Institucional”
<u>Semestre:</u> Primero
<u>Nivel:</u> Universitario
Contexto Local e Institucional
Ubicación y Organización Administrativa

<u>Zona</u>: Urbana <u>Aspecto Físico</u>: Semi antigua <u>Nombre de la Institución</u>: Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) <u>Dirección</u>: Av. Bolivia 5150 <u>Ubicación</u>: al lado del comedor <u>Teléfono</u>: no tiene <u>Jornada</u>: no determinado
Sector Educativo al cual Pertenece ▪ Oficial ▪ Diversificado
Horario <u>Hora de Entrada</u>: indeterminado <u>Hora de Salida</u>: indeterminado <u>Duración de cada Turno</u>: comúnmente 1 hora, pero depende de la disponibilidad del personal. <u>Duración del descanso</u>: indeterminado <u>Total, de horas diarias</u>: indeterminado
Calendario <u>Fecha de Iniciación de Labores</u>: Primer día hábil del mes de febrero <u>Periodo de Vacaciones</u>: mes de enero <u>Fecha de Finalización de Labores</u>: generalmente el 20 de diciembre (se puede cambiar, según tareas agendadas). El 2 de enero, se cierra totalmente la oficina. <u>Fechas Cívicas, religiosas, escolares</u>: Los últimos días de diciembre (se confirma según la disponibilidad de los docentes, aulas y otras cuestiones) o los primeros días de febrero, se brinda una capacitación para los docentes del curso de ingreso.
Cronograma de Actividades <u>Cronograma</u>: anual <u>Reunión de la Comisión</u>: cada 15 días <u>Reunión con los padres de los alumnos</u>: según lo solicite la familia y/o el estudiante
Números de estudiantes por facultad No cuentan con un registro pormenorizado, en formato papel de los alumnos con discapacidad que concurren a la CIPeD por ayuda. Sin embargo, se sabe quiénes son los alumnos y sus discapacidades. En total son 10 alumnos, los que mantienen contacto con la CIPeD. Hay alumnos con Síndrome de Down, autismo, sordo, discapacidad visual, discapacidad motriz. Estos alumnos están distribuidos por todas las facultades de la Universidad
Oficina <u>Iluminación</u>: la natural, casi no hay. La iluminación artificial, es buena. <u>Ventilación</u>: Mala. Solo cuenta con la puerta de ingreso <u>Acústica</u>: Muy Buena. <u>Capacidad de Personas</u>: <u>Observaciones Generales</u>:
Mobiliario de la Oficina

<u>¿Están adaptadas a los estudiantes?:</u> No <u>Cómodos:</u> No <u>Unipersonales:</u> Si <u>Suficientes:</u> No <u>Estado:</u> Regular <u>Mesa:</u> Si, 2 <u>¿Hay espacio suficiente en el recinto?</u> No. Lo cual resulta altamente incómodo.				
Recursos Humanos				
Personal Directivo				
Cuantos	Cargo	Títulos	Tiempo de Servicio	Observaciones
1	Directora	Docente de la UNSa	Indeterminado	prestan su tiempo desinteresadamente a modo de voluntariado, y el horario se ajusta a los tiempos libres que ellos manejan de manera personal.
1	Secretaria			
Personal Docente, Estudiantes y Becarios				
Cuantos	Personas	Función	Tiempo de Servicio	
2	Alumnos	Atención al público	prestan su tiempo desinteresadamente a modo de voluntariado, y el horario se ajusta a los tiempos libres que ellos manejan de manera personal.	
4	Docentes (especializados en Inclusión Educativa)			
	Becario			
Personal especial vinculado con la Institución, como psicólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, etc. No cuentan con personal especializado				
Recursos Materiales				
▪ 1 PC ▪ 1 impresora Estado regular				

7.3 Reportaje Periodístico a una alumna con discapacidad

La lucha de Eva, la primera salteña con síndrome de Down en ingresar a la universidad

(Reportaje extraído del Diario El Tribuno de Salta)

16 de abril 2019 - 15:44

Eva Godoy es una estudiante universitaria de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Salta (UNSa). Destacada alumna y ayudante de cátedra de su materia preferida, Zoología, Eva tiene un objetivo claro: después de egresarse, quiere dar clases a los niños y niñas con discapacidad. Eva nació con síndrome de Down, pero no está dispuesta a que los prejuicios culturales le impidan estudiar y ejercer lo que



ama, esa vocación que heredó de su madre, Adriana. Sin embargo, durante su carrera, encontró obstáculos: la universidad rechazó la adecuación de las metodologías y formas de evaluar en los tiempos pactados. Frente a este rechazo -durante al menos dos años- Eva y su familia se acercaron hace un mes al Instituto Nacional contra la Discriminación, la xenofobia y el racismo (INADI) para denunciar discriminación y violación de su pleno derecho a la educación.

La delegación Salta del INADI le dio la bienvenida a la familia y propuso tratar de llegar a un acuerdo con las autoridades universitarias con una mediación en la que participaron el delegado del INADI en la provincia de Salta, Álvaro Ulloa, representantes del rectorado de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Naturales, Eva y sus padres. Durante el encuentro se logró un acuerdo y la Secretaría Académica de la Universidad se comprometió a presentar un proyecto que establezca la obligatoriedad de la adecuación curricular para estudiantes con discapacidad. Además, la Facultad de Ciencias Naturales contratará a una acompañante terapéutica para que Eva tenga su asistencia durante las clases y se realizarán jornadas de capacitación a docentes para implementar estrategias de adecuación curricular.

Con su perseverancia y lucha, Eva estableció un precedente en la Universidad y abrirá así el camino para otros estudiantes en situaciones similares, para acceder, quedarse y obtener su título universitario.

"Estamos muy contentos con la gestión que hizo el INADI y quiero que sea un punto de partida para todas las personas con discapacidades que quieren estudiar, dijo Juan Godoy, padre de Eva a La Nación. Mientras tanto, Eva admitió que durante el proceso se "sintió afectada" por todo lo que estaba sucediendo, pero se sintió fortalecida principalmente porque "nunca fue discriminada por sus compañeros", que siempre apoyaron y la acompañaron durante todo el proceso.

La intervención del INADI fue porque Eva tenía el problema específico en materias que no habían hecho la adecuación de la metodología de examen. Es decir, en lugar de hacer una exposición prolongada, que su examen sea de "opción múltiple". Hubo algunos profesores que no terminaron de entender esto.

"Desde la delegación creemos que siempre es mejor reunir a las partes en un diálogo para resolver el problema y así lo hicimos. Nos reunimos con el rector de la universidad y los directores académicos, consiguiendo así un éxito", dijo Ulloa. "El único requisito para la admisión a la educación universitaria es el título secundario, la ley es muy clara y tuvimos que intervenir ", concluyó.

"Esforzarse más"

Al hablar con **El Tribuno**, Eva comentó que le afectan algunas actitudes de los profesores: "Algunos profes no me adecúan los exámenes. Estoy muy afectada, muy triste, pero estoy superando muchas de esas cosas". Como un mensaje para estos docentes, dijo: "Para mí, pueden esforzarse más con los contenidos, lo necesario para

adecuar mis exámenes; con temas adecuados, con preguntas y respuestas adecuadas. A la universidad le falta adaptarse".

Cuando terminó el secundario en el colegio San Rafael Arcángel, que tenía orientación en Ciencias Naturales, Eva quiso empezar Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente: "Elegí esta carrera porque admiro mucho a mi mamá. Me encanta esta carrera y quería estudiar. Me encanta la universidad. Quiero estudiar mucho y esforzarme más", aseguró.

Relató que, cuando se reciba, quiere hacer una escuela con talleres y actividades para jóvenes con diferentes discapacidades, "con programas con contenidos mínimos para hacer las cosas bien y con profesores de apoyo para los chicos". Aseguró que tiene amigos en la UNSa, que la acompañan y la apoyan siempre en lo que hace.

"Tal vez sea el primer caso, pero no el último"

La madre y el padre de Eva consideran que la UNSa transita un proceso necesario. Si bien no les gusta mucho la exposición que tienen al reclamar por los derechos de Eva, Adriana y Juan consideran que es importante que esto se visibilice



para abrir el paso a quienes quieran seguir el camino iniciado por su hija. "Hace 30 años no pensábamos que (las personas con síndrome de Down) pudieran terminar un secundario y ahora son muchos los que los han culminado. Ahora les toca la universidad. Esto es un proceso", analizó Adriana.

"Tal vez el de Eva sea el primer caso, pero no va a ser el último", apuntó. "Seguramente muchos chicos quieren seguir una carrera y la universidad tiene que ponerse al frente de esto", agregó.

"Eva decidirá si se recibe, si trabaja... Son cuestiones en las que hay que ir ganando terreno. Si Eva se recibe y quiere trabajar de su carrera, lo podrá hacer. Esto es progresivo. En este momento, hay muchos chicos con síndrome de Down trabajando y creo que eso ha sido un crecimiento importante", mencionó Adriana.

Juan consideró que el proceso que tiene que recorrer la UNSa y todas las universidades que lo lleven adelante es largo, pero necesario. Planteó que el caso de su hija quizás es el punto de inflexión que da inicio a ese recorrido.

"Los desafíos son permanentes. Eva está dispuesta y está haciendo un desafío ante una institución que debe cumplir los derechos que le son propios", aseguró. El hombre agradeció al INADI por haber propuesto la etapa de la mediación, "como el mecanismo fácil y ágil de solución de esta discusión".

Adaptaciones

Algunas cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales adecuaron los exámenes para Eva, quien pudo promocionar o aprobar por examen final. Otras no se adaptaron

y, así, perjudicaron a la joven, que no puede avanzar en su carrera por el régimen de correlatividades.

Adriana explicó que los profesores deben adaptar la metodología de la toma de exámenes y también la de la enseñanza: "Si hay un proceso facilitador para Eva de enseñanza, seguro los chicos comunes también se van a beneficiar; en el sentido de hacerlo simple para el entendimiento, no simple en el contenido".

Explicó que una de las formas de adecuar, es tomarle un examen en dos partes o hacerle preguntas que ella pueda responder en forma sencilla: "Son adaptaciones que tienen que ver con la forma de preguntar, que sean claras las consignas. Esas cosas necesitan Eva para avanzar en su carrera. Hay cátedras que ya lo hicieron y evidentemente leyeron y se interiorizaron sobre cómo podían ser las adaptaciones". Adriana dijo que hay mucha bibliografía sobre esto en internet y que hay países mucho más avanzados en el tema, como España y Brasil. "La información está", afirmó.

"Espacio para todos"

El titular del INADI, Álvaro Ulloa, destacó que la UNSa haya aceptado una medicación con Eva Godoy Ortín y sus padres. "Según la ley de educación superior, la única exigencia para ingresar a la universidad es haber terminado el colegio secundario. Los tratados internacionales para las personas con discapacidad firmados por Argentina garantizan el acceso a la educación a lo largo de la vida", explicó.

"Hace años Eva no hubiera terminado el colegio, hoy es probable que pueda graduarse en una carrera de grado. Detrás de ella van a ser cada vez más chicos los que busquen ingresar, con distintos tipos de discapacidad, y esto es algo bueno. Es generar espacio para todos", sostuvo.